



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2011-2015)

FORMULARIO 8. ANEXOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PLAN DE ZONA:	COMARCA CAMPO DE BELCHITE

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: COMARCA CAMPO DE BELCHITE

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA

Mapa básico (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | | |
|--|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Términos Municipales | <input checked="" type="checkbox"/> Núcleos | <input type="checkbox"/> Cabeceras de comarca |
| <input checked="" type="checkbox"/> Red viaria | <input checked="" type="checkbox"/> Red fluvial | |

Mapa de infraestructuras (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras de transporte (incluido caminos rurales, vías pecuarias y caminos naturales) | |
| <input type="checkbox"/> Tomas de abastecimiento | |
| <input type="checkbox"/> Estaciones de transferencia y gestión de residuos | <input type="checkbox"/> Vertederos controlados |
| <input type="checkbox"/> Ámbito de las mancomunidades municipales y consorcios de servicios asociadas | |
| <input type="checkbox"/> Infraestructuras básicas de transporte de energía eléctrica | |
| <input type="checkbox"/> Cobertura de telefonía móvil e Internet banda ancha | |

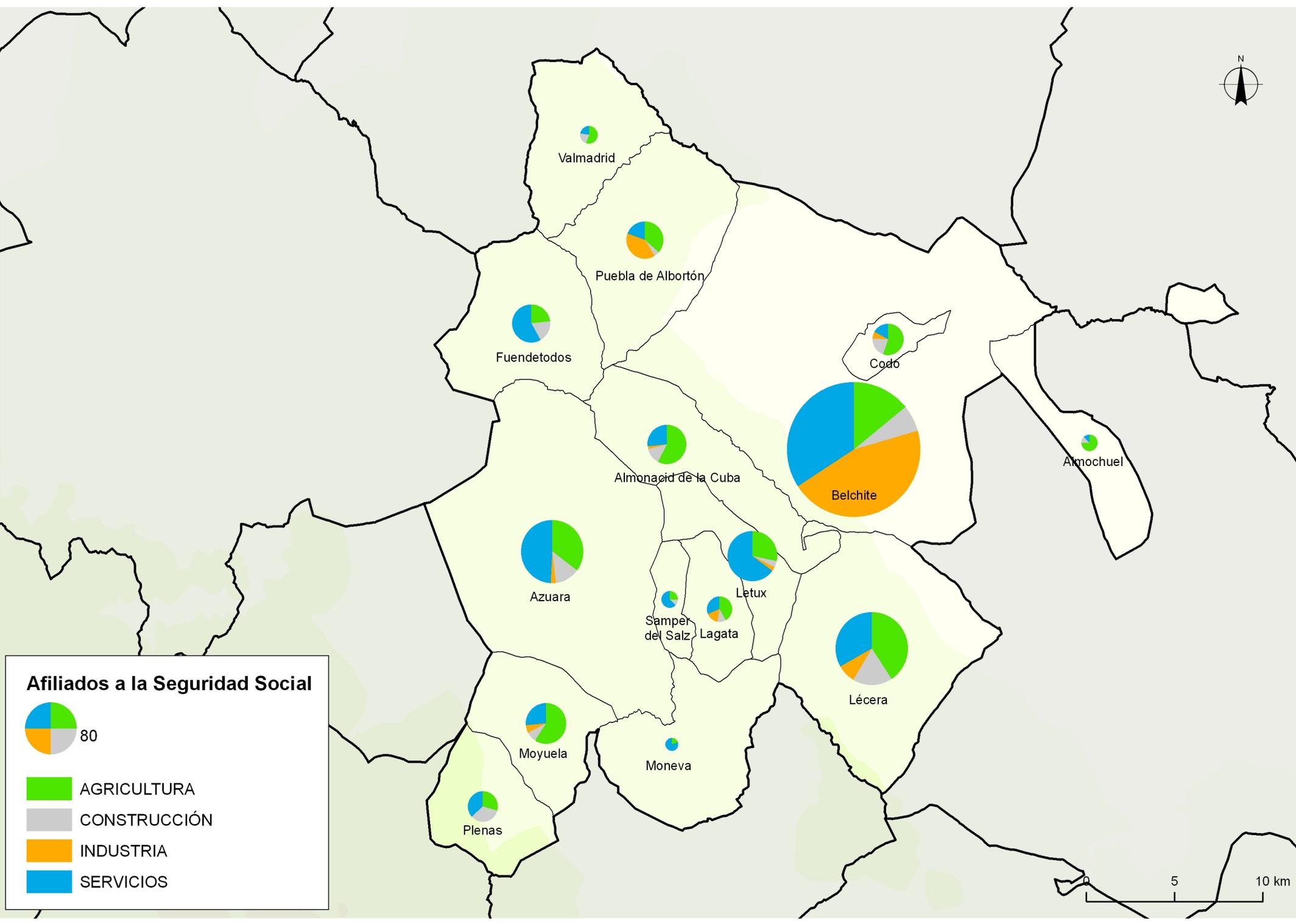
Mapa de centros de servicios(Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Cuerpos de policía local | <input type="checkbox"/> Parques de bomberos |
| <input type="checkbox"/> Guarderías | <input checked="" type="checkbox"/> Centros de enseñanza primaria y secundaria |
| <input checked="" type="checkbox"/> Polideportivos | <input checked="" type="checkbox"/> Bibliotecas |
| <input type="checkbox"/> Bienes de interés cultural | <input type="checkbox"/> Ferias y festivales permanentes |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros de salud y consultorios | <input type="checkbox"/> Centros de atención de urgencias o especialidades médicas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros asistenciales de día/noche y residencias | <input checked="" type="checkbox"/> Casas culturales |

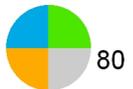
Mapa de usos del suelo CORINE (Adjuntar mapa)

Mapa de figuras ambientales (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

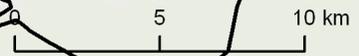
- | | | |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 (LIC's y ZEPAS) | <input type="checkbox"/> Humedales | <input type="checkbox"/> Ámbitos Planes de Protección |
| <input type="checkbox"/> ENP's | <input type="checkbox"/> Árboles singulares | <input type="checkbox"/> Hábitats de interés comunitario |
| <input type="checkbox"/> PORN | <input type="checkbox"/> Montes de utilidad pública | <input type="checkbox"/> Punto de Interés Geológico |
| <input type="checkbox"/> Especies de flora catalogadas | <input type="checkbox"/> Especies de fauna catalogadas | <input type="checkbox"/> IBA's |

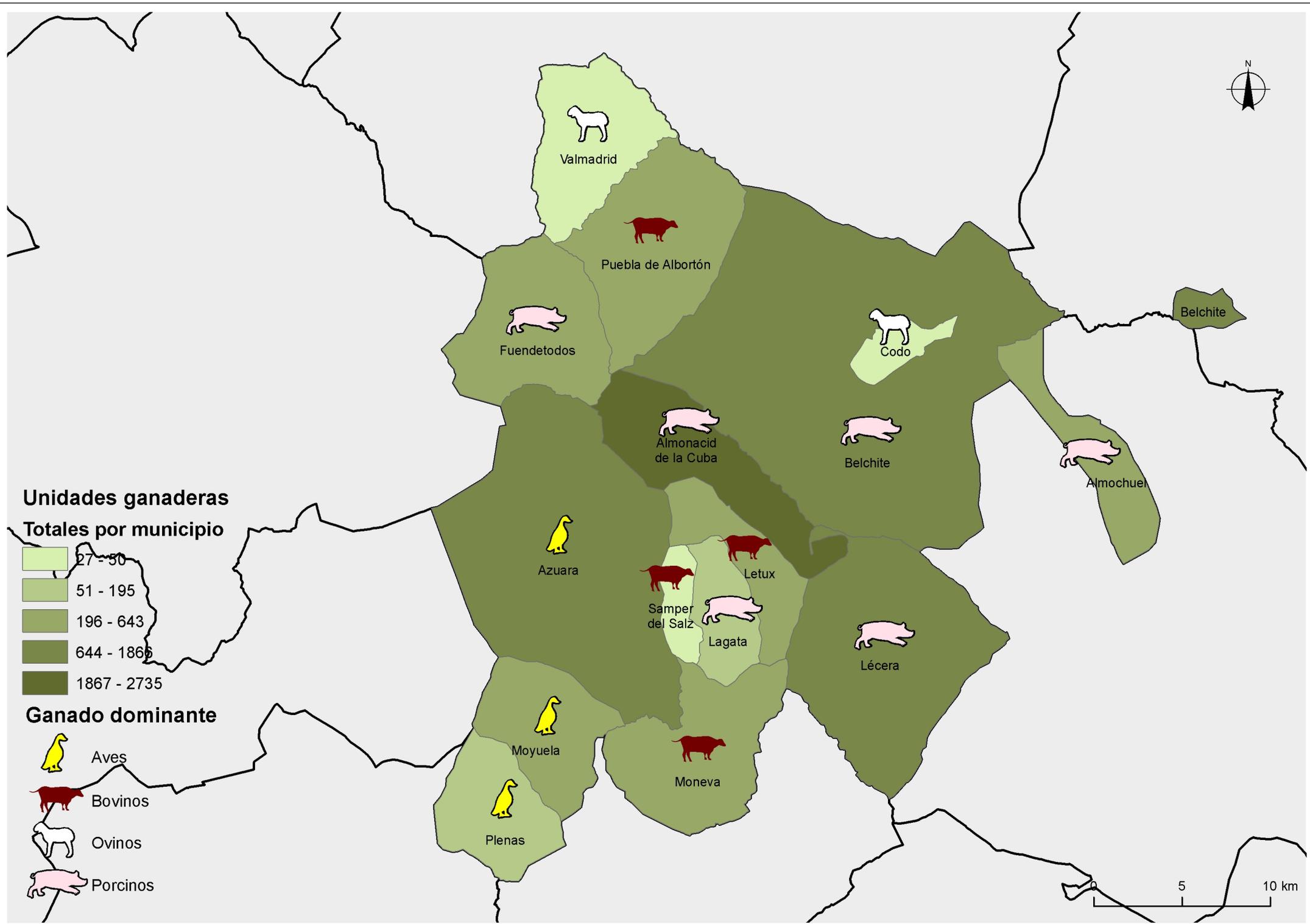


Afiliados a la Seguridad Social



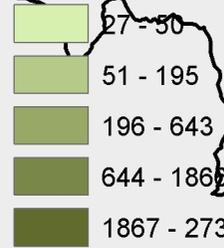
- AGRICULTURA
- CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIA
- SERVICIOS



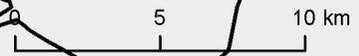
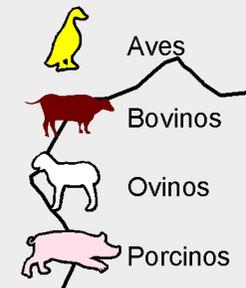


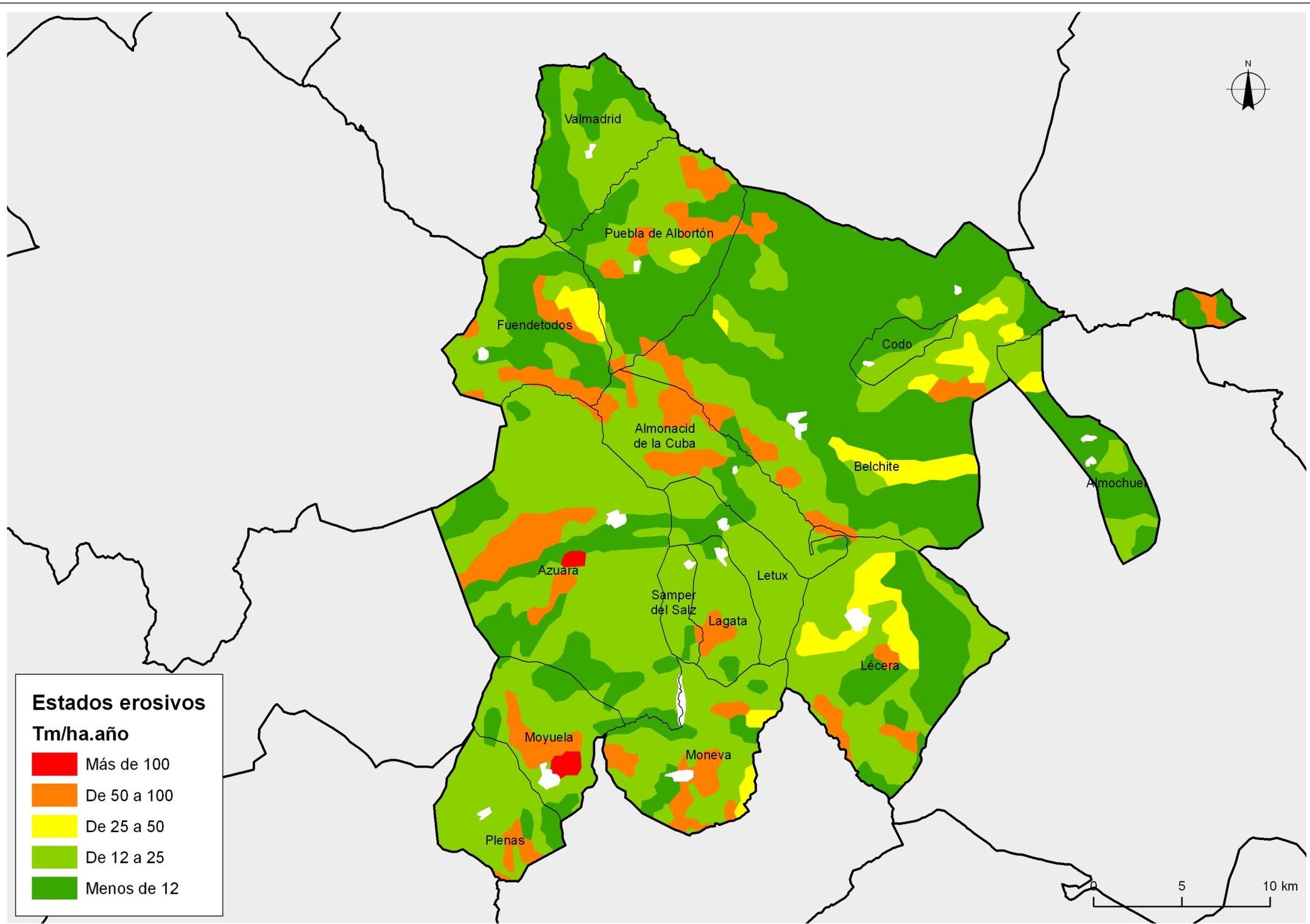
Unidades ganaderas

Totales por municipio



Ganado dominante



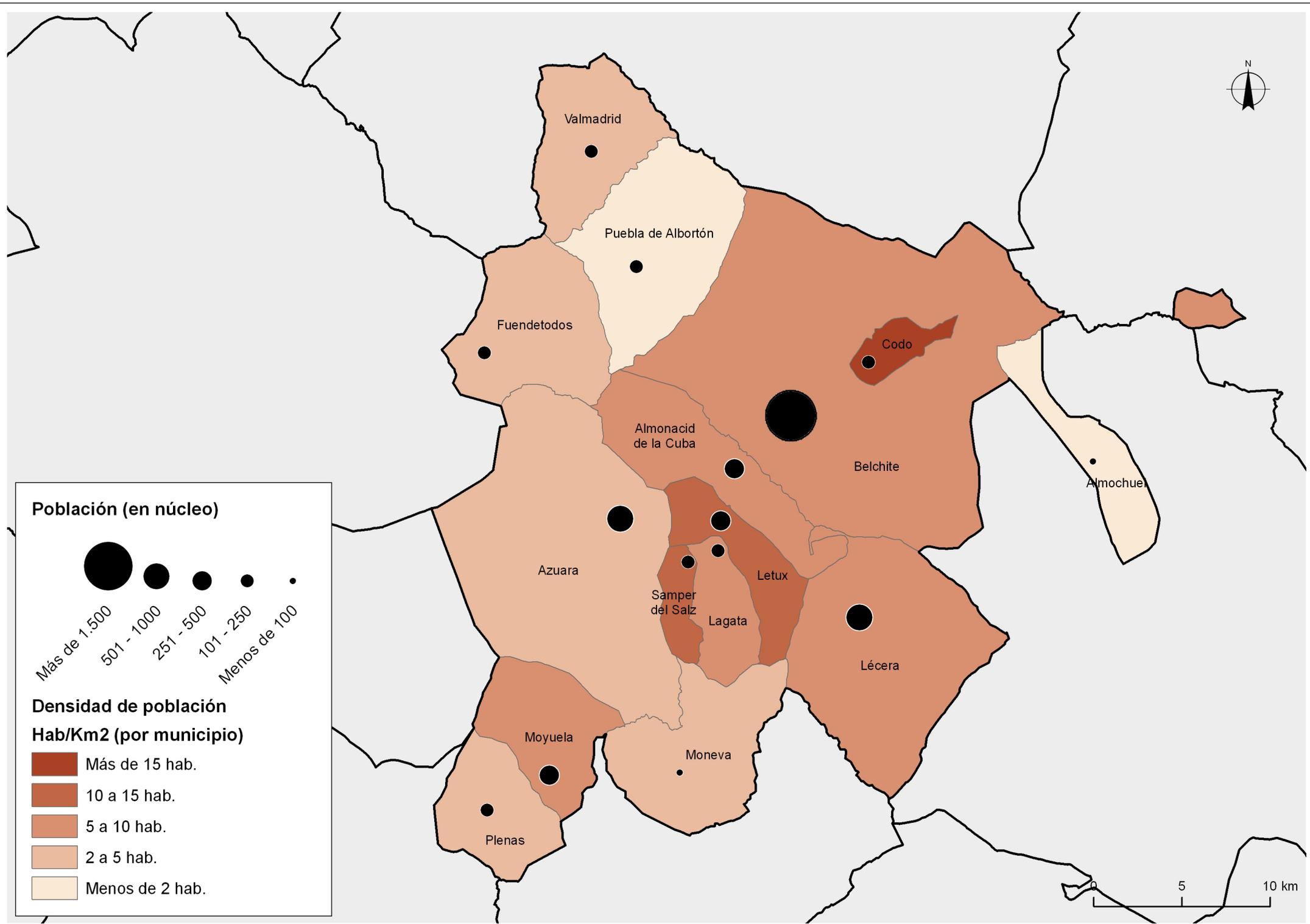


Estados erosivos

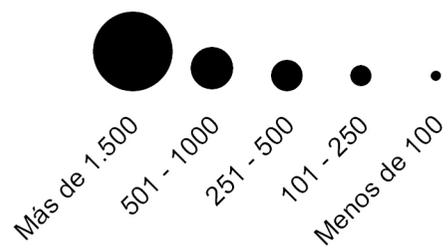
Tm/ha.año

- Más de 100
- De 50 a 100
- De 25 a 50
- De 12 a 25
- Menos de 12

5 10 km

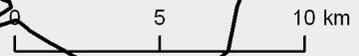


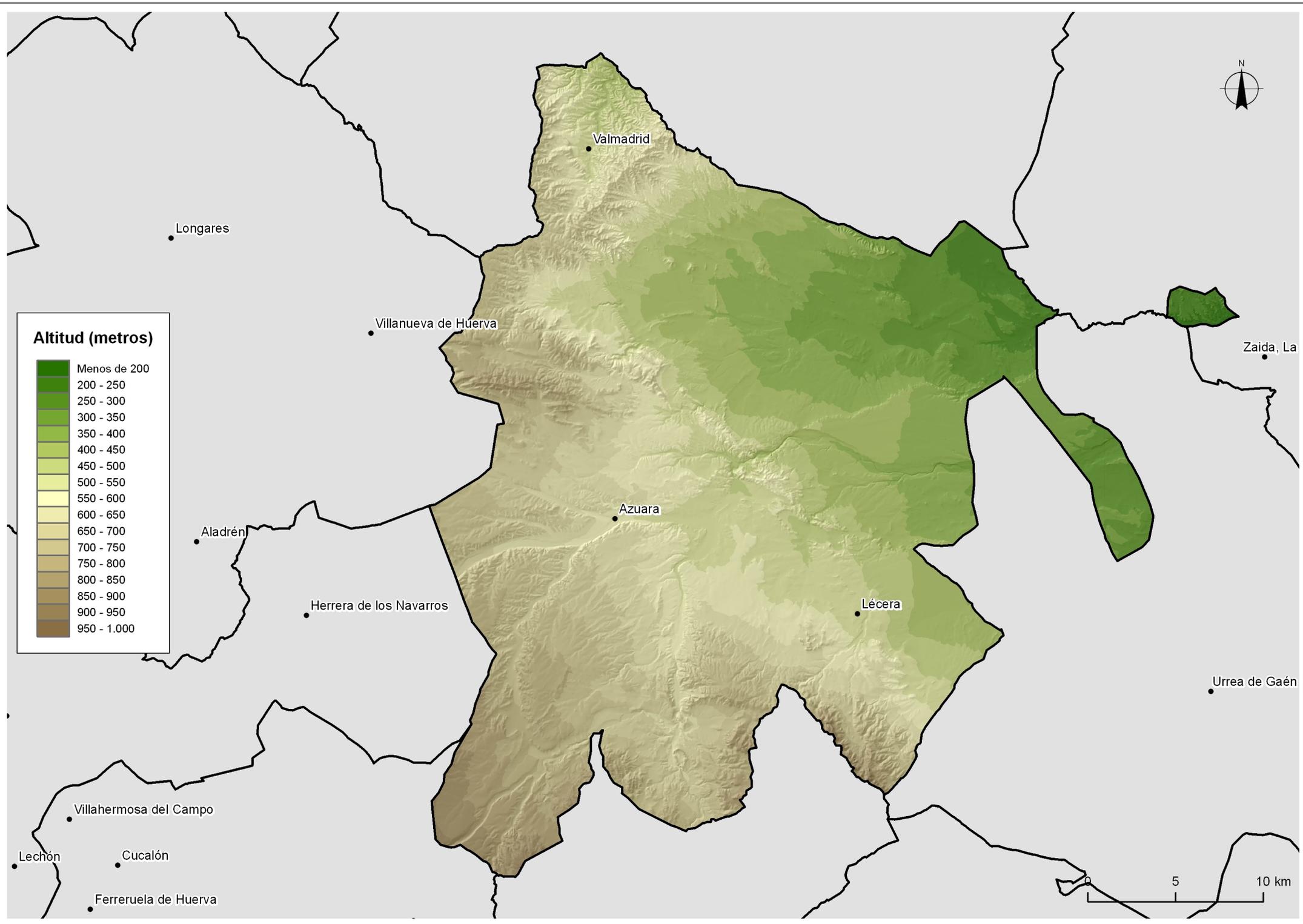
Población (en núcleo)

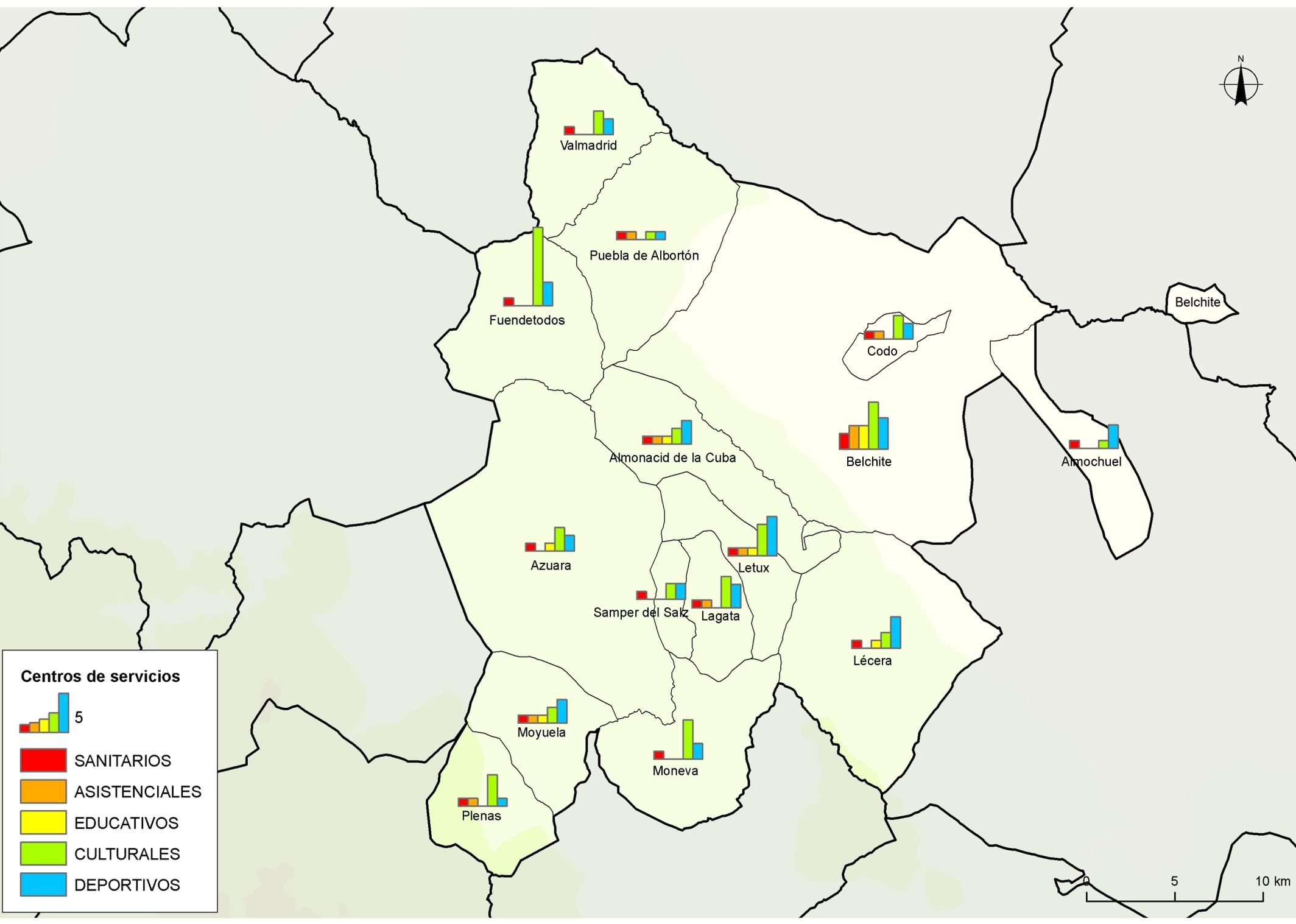


Densidad de población

Hab/Km2 (por municipio)



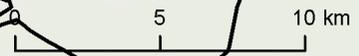


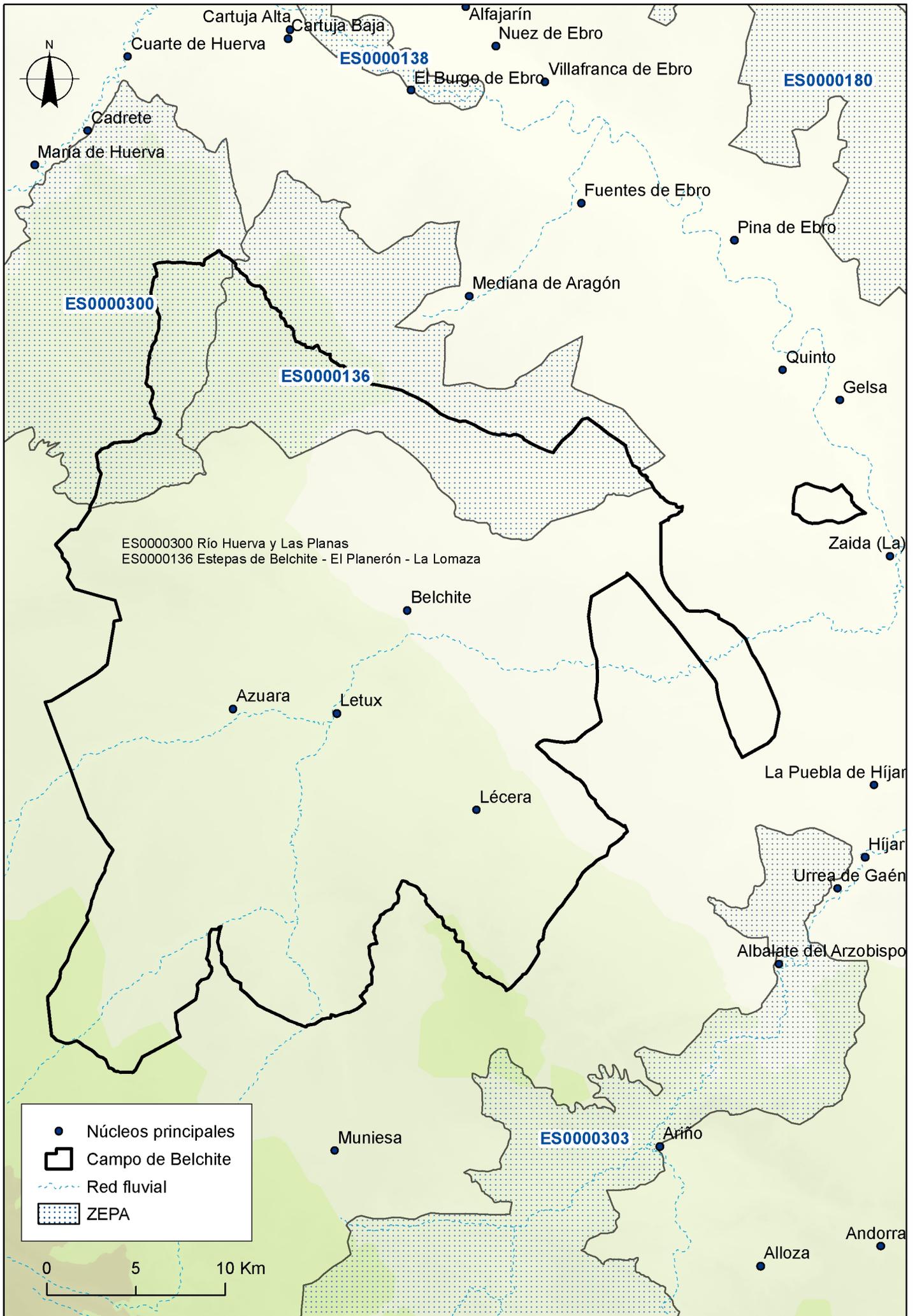


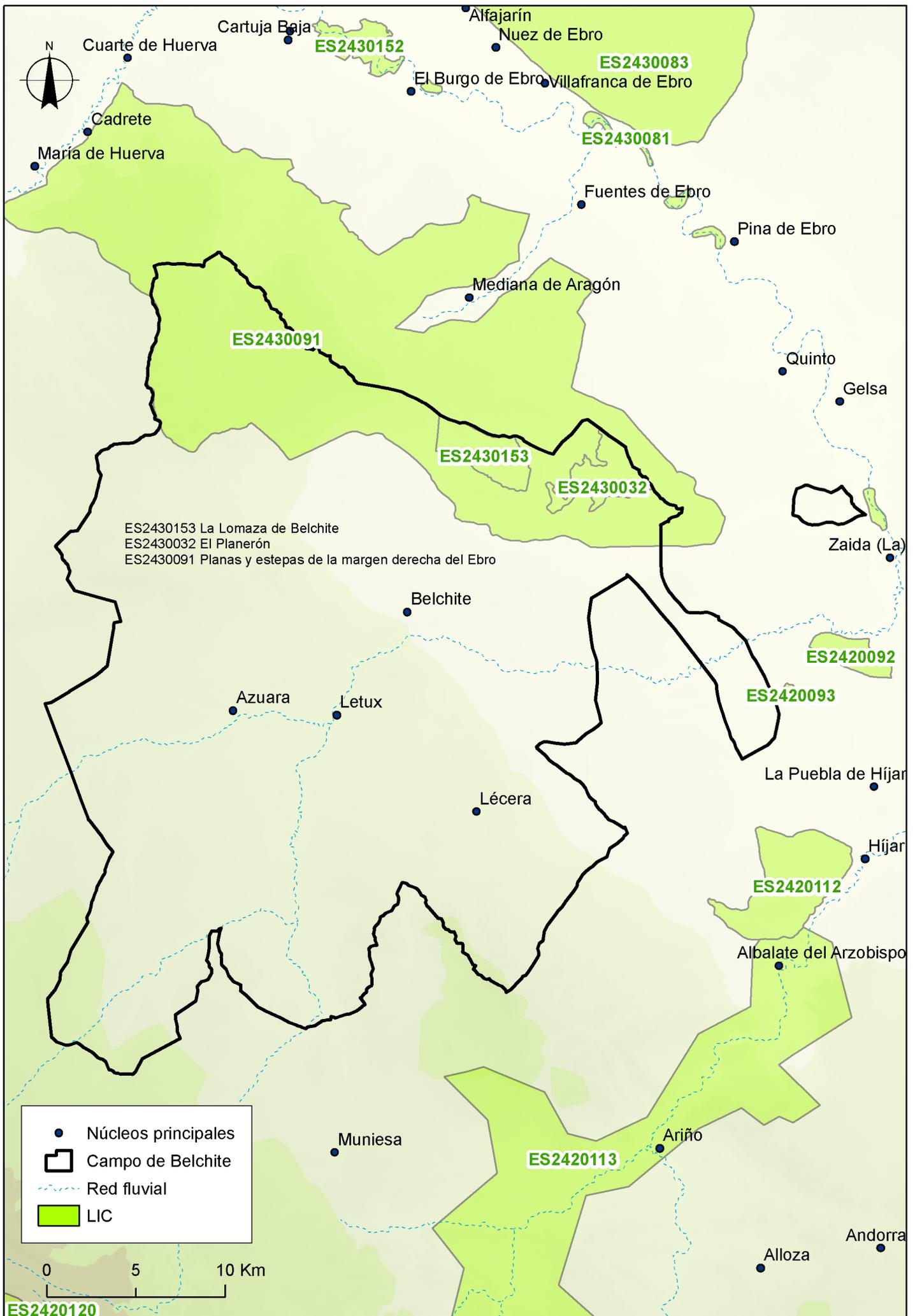
Centros de servicios

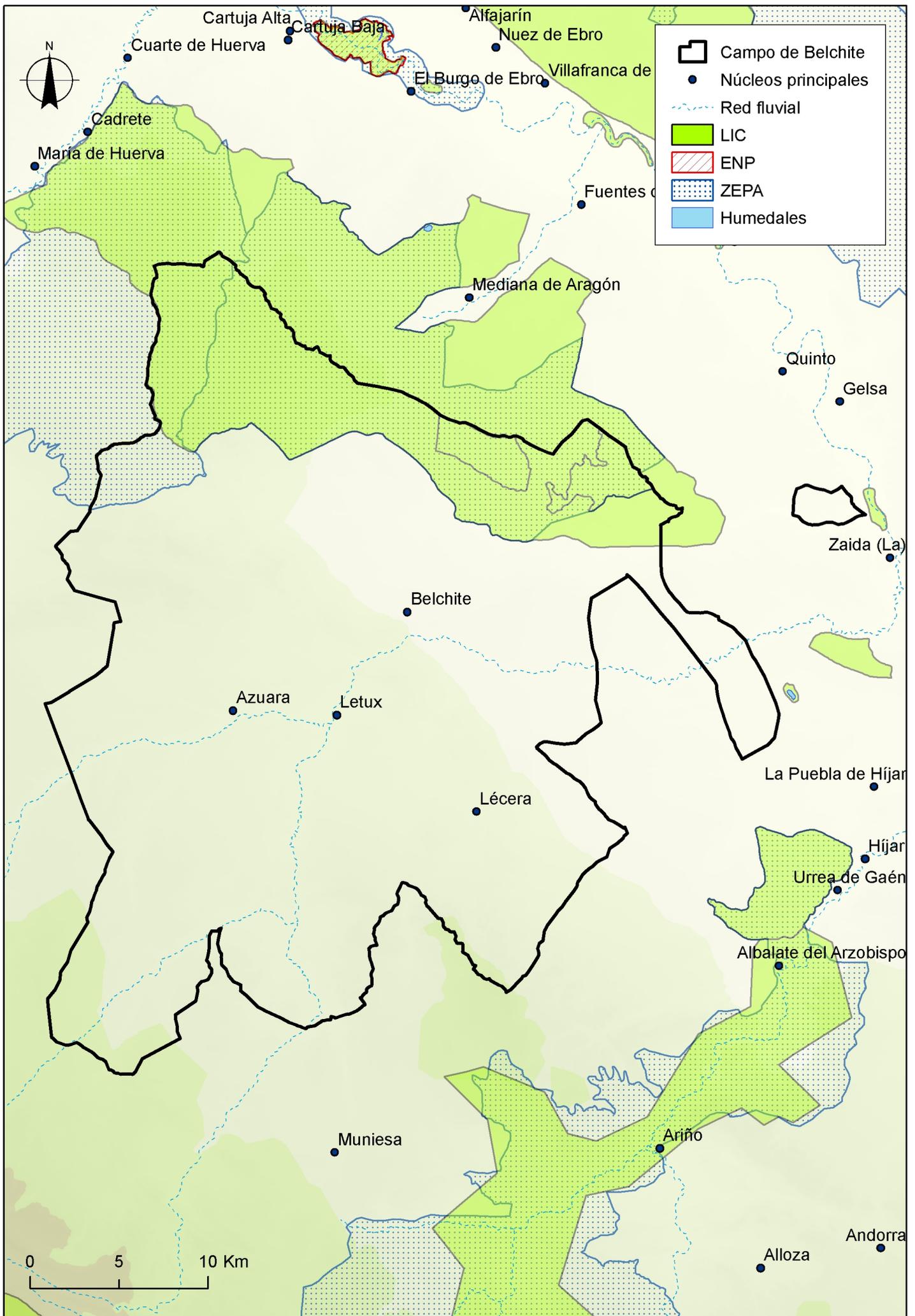


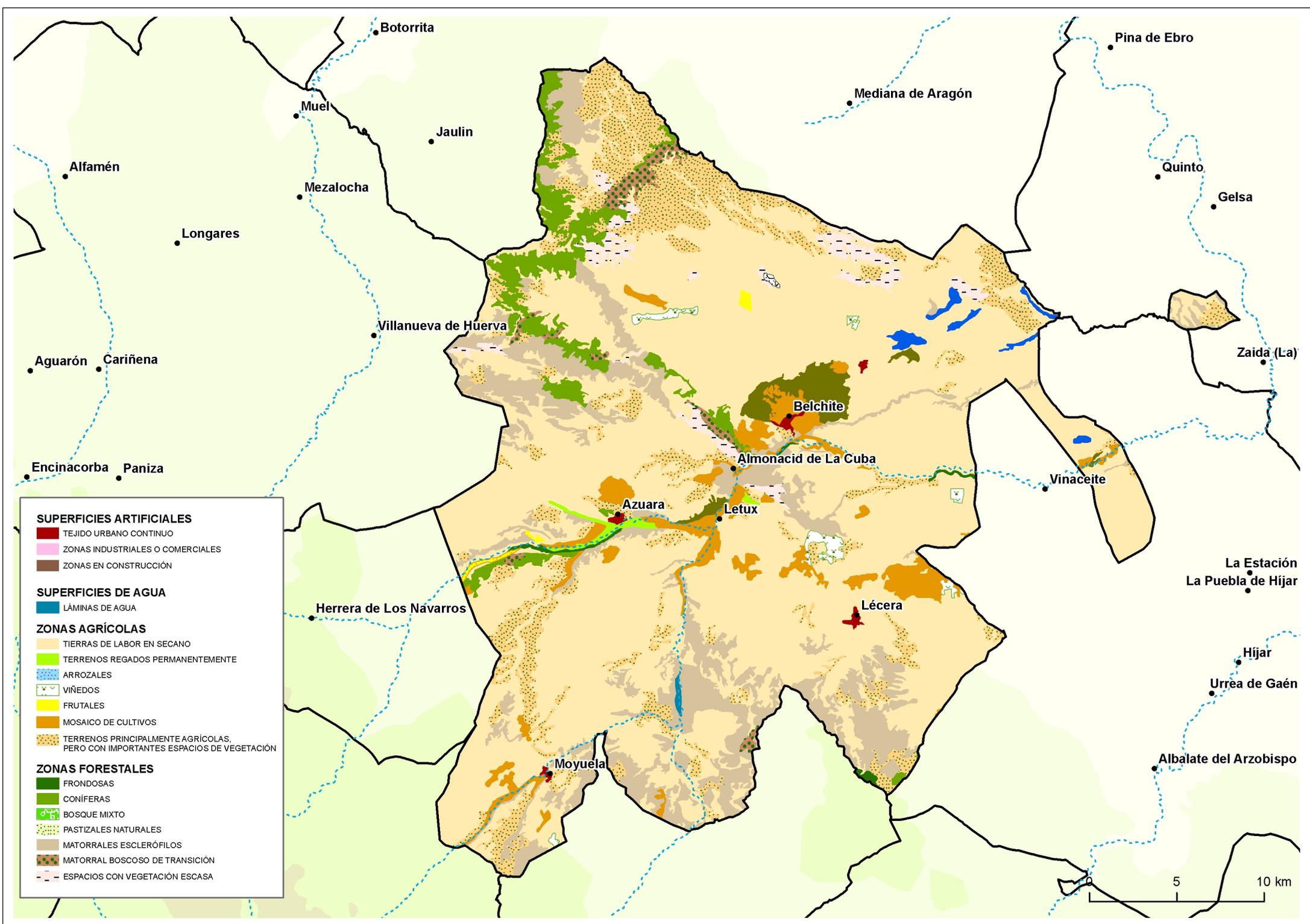
-  SANITARIOS
-  ASISTENCIALES
-  EDUCATIVOS
-  CULTURALES
-  DEPORTIVOS











SUPERFICIES ARTIFICIALES

- TEJIDO URBANO CONTINUO
- ZONAS INDUSTRIALES O COMERCIALES
- ZONAS EN CONSTRUCCIÓN

SUPERFICIES DE AGUA

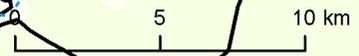
- LÁMINAS DE AGUA

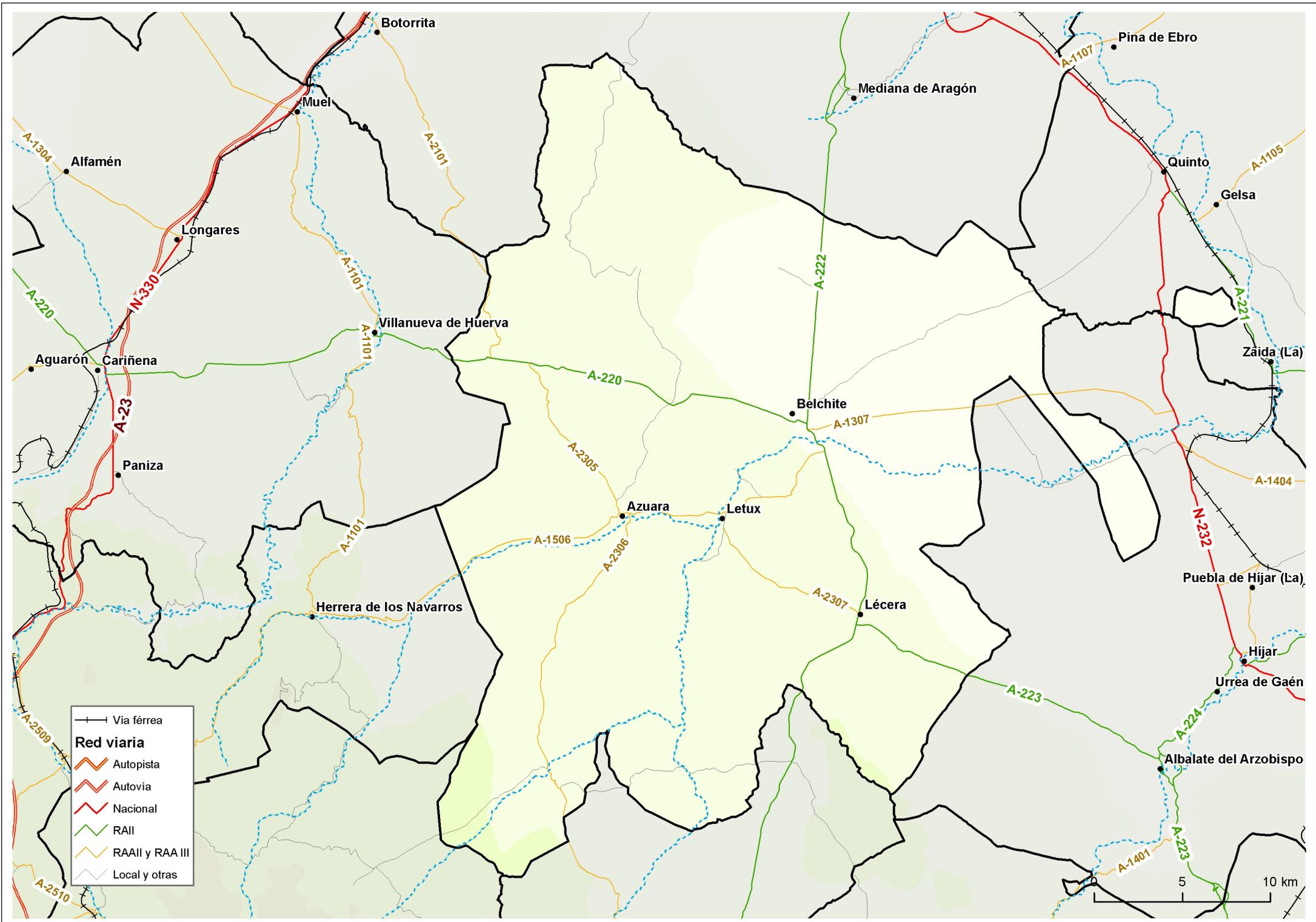
ZONAS AGRÍCOLAS

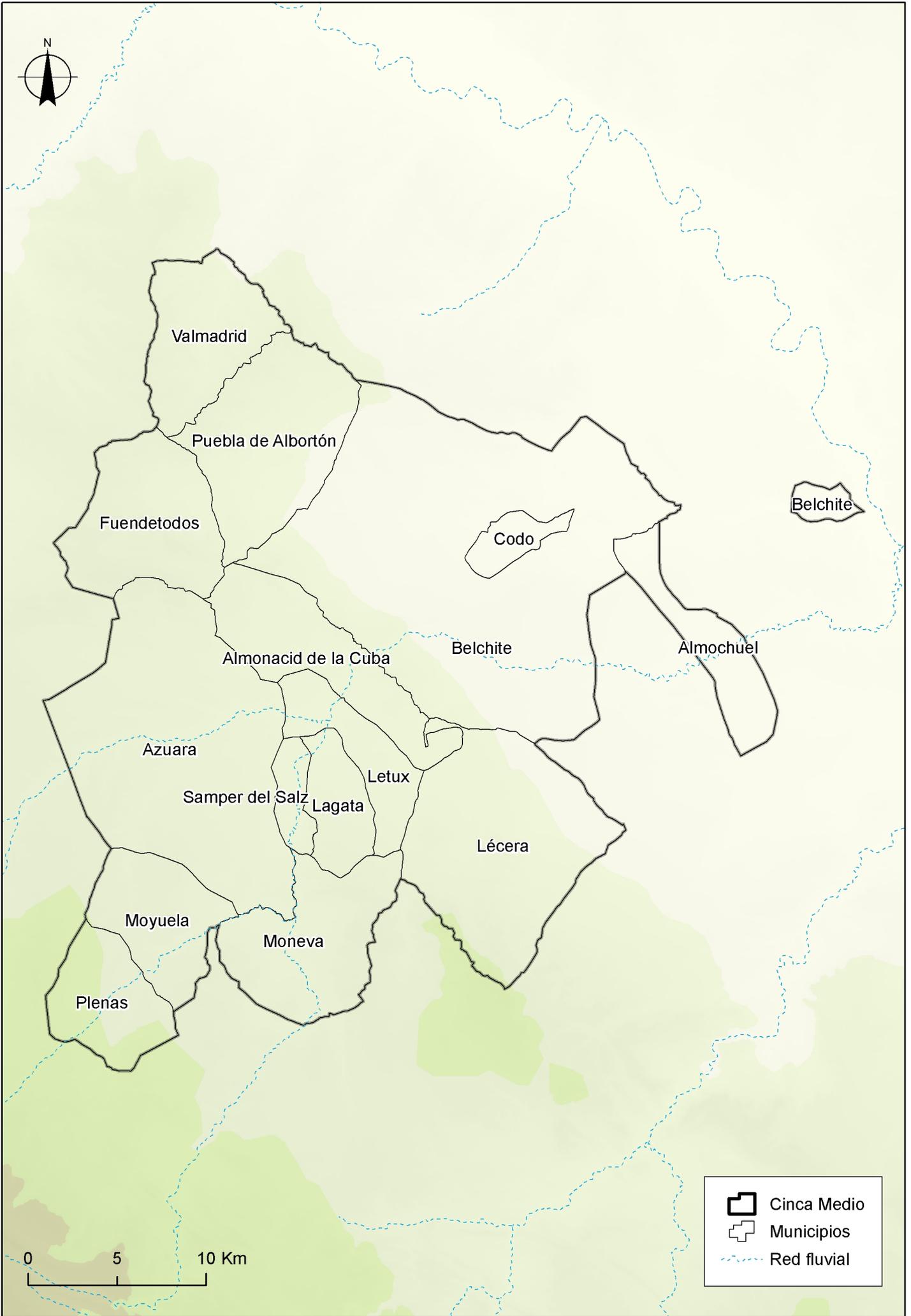
- TIERRAS DE LABOR EN SECANO
- TERRENOS REGADOS PERMANENTEMENTE
- ARROZALES
- VIÑEDOS
- FRUTALES
- MOSAICO DE CULTIVOS
- TERRENOS PRINCIPALMENTE AGRÍCOLAS, PERO CON IMPORTANTES ESPACIOS DE VEGETACIÓN

ZONAS FORESTALES

- FRONDOSAS
- CONÍFERAS
- BOSQUE MIXTO
- PASTIZALES NATURALES
- MATORRALES ESCLERÓFILOS
- MATORRAL BOSCOZO DE TRANSICIÓN
- ESPACIOS CON VEGETACIÓN ESCASA







Valmadrid

Puebla de Albortón

Fuendetodos

Almonacid de la Cuba

Belchite

Almochuel

Azuara

Samper del Salz

Lagata

Letux

Lécera

Moyuela

Moneva

Plenas

Codo

Belchite



Cinca Medio

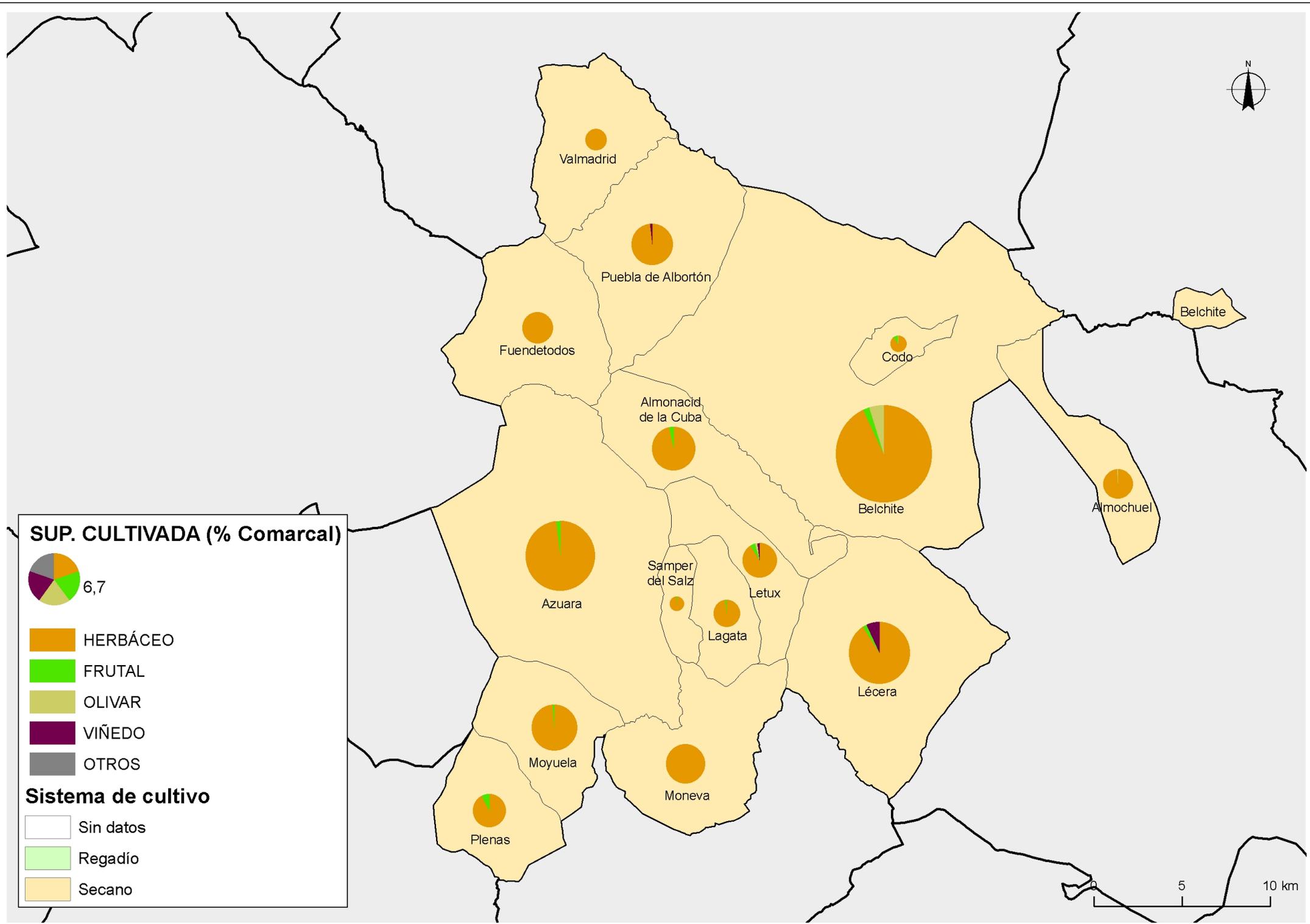


Municipios

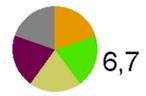


Red fluvial

0 5 10 Km



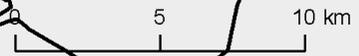
SUP. CULTIVADA (% Comarcal)



- HERBÁCEO
- FRUTAL
- OLIVAR
- VIÑEDO
- OTROS

Sistema de cultivo

- Sin datos
- Regadío
- Secano



COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA CAMPO DE BELCHITE
8	ANEXOS

8.2 ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE PREVIOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA (Incluidas iniciativas LEADER/PRODER)

Nº	PLAN / PROGRAMA / INSTRUMENTO	FORMA DE INSTRUMENTAR	PERIODO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
1	Programa Regional de Desarrollo Rural de Aragón 2007 - 2013 (LEADER)	Subvenciones	2007 - 2013	Población local	1 Diversificación de la economía local 2 Generación de nuevas oportunidades de empleo 3 Consolidación de puestos de trabajo precarios 4 Incentivar la participación de la población local en el desarrollo
2	Programa Piloto de Desarrollo Sostenible Comarca Campo de Belchite	Subvenciones	2010 - 2012	Población local	1 2 3 4
3					1 2 3 4
3					1 2 3 4
4					1 2 3 4

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA CAMPO DE BELCHITE
8 ANEXOS	

8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO		VALOR DEL INDICADOR
Aportación de la zona al PIB	% del PIB español del que es responsable la zona en cuestión	0,28
Renta	Renta bruta disponible de los hogares (por habitante)	10.575
Desarrollo empresarial	Nº de empresas en cada uno de los sectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	Cooperativas:9 PYMES: 75
Igualdad de sexos en la dirección empresarial	Nº de empresas con sede en la zona cuyo titular es mujer	
Implantación de sistemas integrados de gestión en la empresa	Nº de empresas radicadas en la zona certificadas en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo	1
Tasa de actividad en el sector primario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector primario	28,5
Tasa de actividad en el sector secundario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector secundario	33,2
Tasa de actividad en el sector terciario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector terciario	38,3
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexos, clases de edad y nacionalidad	Sector primario:319 afiliados Sector secundario: 372 afiliados Sector terciario: 430 afiliados
Empleados públicos	Nº de empleados públicos con puesto de trabajo en la zona, de la AGE y de la CA	99
Paro	Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexos, clases de edad y nacionalidad, con referencia de cierre en diciembre	91 hombres, 89 mujeres
Productos y servicios estratégicos para la zona rural	Nº y tipo de los bienes o servicios producidos en la zona considerados estratégicos para el desarrollo rural por el Plan de Zona	3 - Red de albergues - Centros culturales - productos agroalimentarios
Explotaciones agrarias	Nº de explotaciones agrarias	1.525
Empresas agrarias por subsector productivo	Cantidad de empresas en cada uno de los subsectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	
Agricultores profesionales	Según definición del art. 2.5 de la ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, modificado en la disposición final primera de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural	2,7
Explotaciones con titularidad compartida	Según Registro de titularidad compartida de las explotaciones	
Sistemas de riego	% de superficie dedicada a la agricultura de regadío con sistemas de riego localizado, aspersión y superficie	Por aspersión: 7,69% 301,3 ha Por riego localizado:28,32% 1.109,4 ha
Denominaciones de calidad diferenciada	Nº de Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs), de la zona rural	1
Implantación del contrato territorial	Nº, superficie y % de la SAU total cubierta por explotaciones que han suscrito contratos territoriales	72626,2 ha 69,6 %
Agricultura ecológica	% de la SAU dedicada a agricultura o ganadería ecológica	19 % agricultura ecológica
Ganadería extensiva	UGM en extensivo de la zona. Carga de pastoreo extensivo en UGM/ha	
Empresas forestales	Nº de empresas y nº de trabajadores en el sector forestal	1 empresa - 7 trabajadores
Turismo rural	Nº de alojamientos de plazas, de pernoctaciones y % de ocupación en establecimientos de turismo rural	15 alojamientos - 151 plazas
Nº de establecimientos turísticos certificados con Q Calidad Turística	Nº de establecimientos de la zona que estén adheridos al Sistema de Calidad Turística de España	0
Comercio rural	Nº y nº por cada 1.000 habitantes, de establecimientos comerciales y de empresarios autónomos de comercio ambulante de la zona	52 establecimientos comerciales - 9,83establecimientos/1000 hab - 3-4 autónomos de comercio ambulante
Nº de oficinas bancarias	Nº de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes	14 oficinas/5.288 hab

ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS		VALOR DEL INDICADOR
Tiempo de acceso por carretera al núcleo urbano mayor de 30.000 habitantes más próximo	En minutos	45
Desarrollo de la red de carreteras asfaltadas	Nº de km que están asfaltados en las carreteras de la zona	220
Comunicación entre poblaciones	% de las poblaciones con más de 50 habitantes con acceso asfaltado	100
Transporte público por carretera	Nº de concesiones de transporte regular con servicio en la zona, nº de rutas escolares	1 concesion - 2 rutas
	% de la población que tiene acceso en su propio municipio a alguna línea regular de transporte público	72%
	Nº y % de autobuses adaptados para su uso por personas con movilidad reducida	0
	% de la población en edad escolar que reside fuera de municipios con centros de enseñanza, y % de ese grupo que tiene accesos a alguna ruta escolar en su municipio	27%
	Nº de taxis rurales por cada 1.000 habitantes	100 %
Taxis rurales		0.37
Transporte de viajeros por ferrocarril	Nº de estaciones de tren en la zona	0
	Nº de billetes de tren expedidos dentro de la zona	0
Caminos naturales y vías verdes	Km caminos naturales y vías verdes en la zona	0
Abastecimientos de agua potable	Nº y % de la población abastecida con agua apta para el consumo	5288 100%
Servicio de recogida selectiva de residuos	Nº y % de población y de municipios con un sistema de recogida selectiva de residuos	52828 100%
Suministro eléctrico	Nº de núcleos y población con un suministro eléctrico adecuado. % respecto al total de núcleos y de población	15 municipios 100% total
	Nº de municipios que disponen de iluminación de las vías públicas de bajo consumo y no contaminante	1
Implantación de TIC	Población con acceso potencial a Internet en banda ancha	5.288
	Población con acceso a telefonía móvil	5.288
Ayuntamientos que prestan servicios a través de Internet	% de la población de la zona con cobertura de algún servicio público a través de Internet	0
Nº de certificados digitales	Nº de personas en la zona a las que se les ha expedido un certificado digital	0
Implantación de las energías renovables	Nº de plantas productoras de energías renovables diferenciando por tipos, conectadas a la red o de autoabastecimiento	Eólica 3 y fotovoltaica 1 conectadas a la red
	Potencia instalada (MW) de las plantas productoras de energía renovable, tanto las conectadas a la red como las no conectadas	131,50 MW eólica y 0,005 MW fotovoltaica
	% de energía renovable producida en la zona/total de energía consumida en la zona	
	% población que dispone de un sistema de generación de energía renovable para autoconsumo	
ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL		VALOR DEL INDICADOR
Población	Nº de habitantes	5.288
Densidad de población	Nº de habitantes por km2	5,06
Variación de población	Variación de la población en periodo de 50 y de 10 años anterior, en porcentaje	10 años: 5%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<16, 16-64, ≥65 y total) y sexos	<16 hombres: 4,65% mujeres: 4,10 % 16-64 hombres: 31,90 % mujeres: 24,03 % ≥65 hombres: 20,04 % mujeres: 13,33 %
	Tasa de masculinidad por clases de edad	<16 años: 1,09 16-64 años: 1,33 ≥65 años: 0,94
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Tasa de dependencia: población que no trabaja (población <16 años + población ≥65 años)/población que trabaja (entre 16 y 64 años)	0,080 %
	Coeficiente de sustitución: población 10-14 años/población 60-64 años	0,5
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<16, 16-64, ≥65 y total)	Hombres <16: 39/16-64: 135/≥65: 2 Mujeres <16: 24/16-64: 100 /≥65: 0

Personas con discapacidad o dependencia	Nº de personas	191 (año 2008)
Guardia Civil	Nº de cuarteles, nº de efectivos y nº de vehículos	1/8/2002
Policía Local y bomberos	Nº de ayuntamientos con servicio de policía local, nº efectivos policía local, nº vehículos policía local, nº parques bomberos, nº efectivos bomberos, nº vehículos autobomba	0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 15
Atención a mujeres maltratadas	Nº de centros de atención inmediata acondicionados Nº de casas municipales dispuestas para la acogida	0 0
Guarderías 0-3 años	Nº de municipios con guardería. Nº de guarderías. Capacidad y % de ocupación	1 - 2 - 50 - 100%
Centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº, capacidad y ocupación de los mismos	6 de primaria y 1 de
Dotación de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº de ordenadores por alumno	0,23
Alumnos con necesidad de desplazarse al colegio	% de alumnos que residen en núcleos diferentes a aquel en el que está el centro, respecto del total de alumnos del mismo	27%
Accesibilidad de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Tiempo de recorrido del alumno más distantes	30 min
Abandono educativo temprano y fracaso escolar	% de jóvenes que abandonan los estudios en la zona rural % de jóvenes que tienen fracaso escolar	
Formación de la población rural	% de población analfabeta, sin escolarizar, con estudios primarios, con estudios secundarios y con estudios superiores	Analfabetos: 0,26 Sin estudios: 2,23 1º Grado: 8,43 2º Grado: 22,61 3º Grado: 3,44
Centros polideportivos	Nº de municipio y nº habitantes con centro polideportivo	4 - 2.752
Bibliotecas y casas culturales	Nº de municipios y nº de habitantes con bibliotecas y casas culturales en su municipio. Nº habitantes con acceso a servicio de biblioteca móvil	2 - 2.403 - 0
Bienes de interés cultural	Nº de bienes de interés cultural declarados	15
Ferias agroalimentarias y de artesanía programadas	Nº de ferias	1
Instalaciones para otras actividades culturales programadas	Nº de instalaciones para actividades culturales programadas	2
Centros de salud (asistencia primaria)	Nº de centros, nº de personal sanitario (médicos, enfermeros, auxiliares de clínica)	2 - 8 médicos Y 1 pediatra
Consultorios locales (asistencia primaria)	Nº de centros	12
Acceso al centro de salud para asistencia primaria	Tiempos medio y extremo de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud	5 min
Tratamiento de las urgencias médicas	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de ella Nº de ambulancias de soporte vital básico y avanzado Nº de helicópteros para emergencias y transporte eventual de urgencias	2 1 0
Centros de atención médica especializada	Tiempos medio y extremo de llegada de la ambulancia a los núcleos de la zona Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de la zona Nº de especialidades cubiertas por SS atendidas dentro de la zona	25 - 30 min 0 0
Servicios de asistencia social	Tiempo medio y extremos de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud Nº centros, nº personal y nº vehículos Existencia de servicio telefónico de información Nº centros de información y atención presencial en materia de política social	40 min 1 - 21 - 1 adaptado si 1 - si
Centros de día/noche y residencias	Nº de centros de cada tipo. Nº de plazas. % ocupación	1 centro de día - 2 residencias - 150 - 100%
Planes municipales de urbanismo	Nº de municipios con planes de urbanismo	15
Uso del suelo urbano	Superficie ocupada por el suelo urbano	181,3 ha
Viviendas	% de viviendas que son primera residencia, segunda y que están vacías	Viviendas principales: 51,83 % Viviendas secundarias: 36,73 Viviendas vacías: 11,12 % Otras viviendas: 0,29 %
Patrimonio arquitectónico	N1 edificios declarados Bien de Interés Cultural Nº de otros edificios catalogados por su valor como patrimonio arquitectónico	9 3

ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE		VALOR DEL INDICADOR
Red Natura 2000	Nº y superficie de lugares Natura 2000 en la zona rural	5 - 34,544 ha
	Nº y superficie de lugares de la Red Natura 2000 con Plan de Gestión aprobado	0
	Nº de centros de interpretación y educación ambiental en la Red	1
Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental de la zona	Nombre de las especies elegidas y censos	28 especies de flora y fauna. Formulario 1.5
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Pastizales salinos mediterráneos, Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi), Matorrales halonitrófilos ibéricos (Pegano-Salsoletea), Estepas yesosas (Gypsophiletalia), Estepas salinas (Limonietalia), Zonas subestépicas de gramíneas
	Índice de aves comunes	Águila-azor perdicera, Cernicalo primilla, Grulla, Ganga, Ortega, Si són, Alondra de ricotí, Alimoche, Chova piquiroja
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Superf. Artificial: 417,7 ha Zonas Agrícolas: 83.409,4 ha Zonas Forestales: 20.142,9 ha Superf. Agua: 57,8 ha Zonas húmedas: 346,7 ha
Superficie afectada por grandes incendios forestales	La superficie afectada por grandes incendios forestales durante los 5 años anteriores	1.452,30 ha
Superficie forestal con plan de gestión	Superficie y % de terreno forestal con PORF o plan de gestión	0
Proyección del paisaje rural	Superficie rural con objetivos asignados de calidad del paisaje	0
Proyectos experimentales de custodia del territorio	Nº y superficie de fincas incluidas en proyectos experimentales de custodia del territorio	0
Depuración de vertidos de aguas residuales	Nº municipios y nº habitantes equivalentes que producen vertidos sobre lugares de la Red Natura 2000	1 - 102
	Nº y % de los municipios y de la población equivalente que vierte a la Red Natura 2000 con vertido depurado	
	Nº y % de los municipios y de habitantes equivalentes que no vierten a la Red Natura 2000 de la zona con vertido depurado	
Consumo de aguas superficiales y subterráneas en la zona	Hm3/año de agua consumida para todos los usos, de aguas superficiales y de aguas	
	Hm3/año de agua consumida para riego de aguas superficiales y de aguas subterráneas	

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

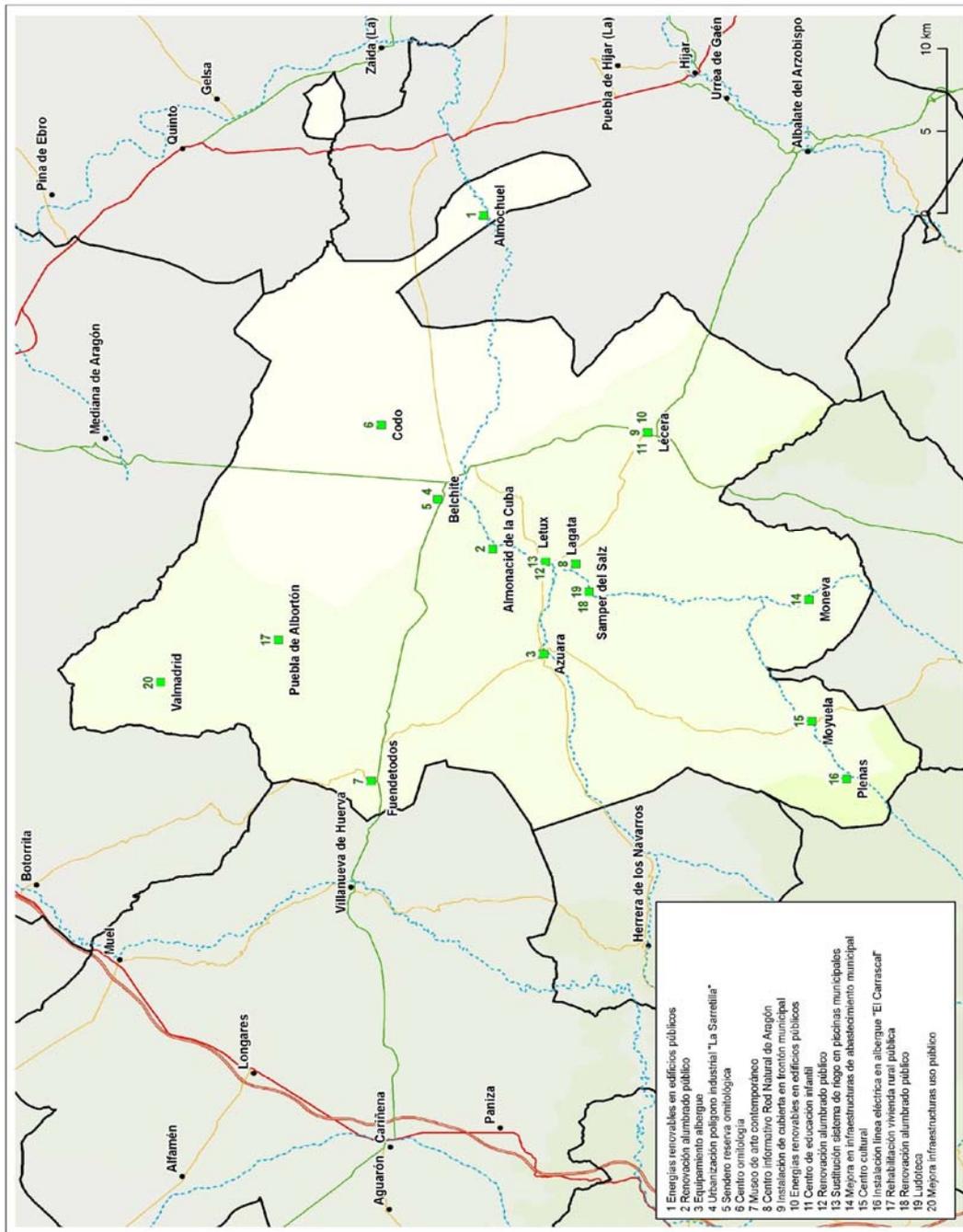
ARAGÓN

ZONA RURAL:

COMARCA CAMPO DE BELCHITE

8 ANEXOS

8.4 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE ACCIONES



COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: COMARCA CAMPO DE BELCHITE

8 ANEXOS

8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

INTERLOCUTORES	COMPOSICIÓN	FUNCIONES	
<p>Comisión Interdepartamental</p>	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno Dos Vicepresidentes</p> <p>b) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>c) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios</p> <p>d) El Secretario</p> <p>e) Vicesecretario</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia Secretario General Técnico de Medio Ambiente</p>	<p>a) Coordinación Interdepartamental del Gobierno de Aragón para la aplicación de la Ley 45/2007</p>
<p>Consejo Para el Medio Rural de Aragón</p>	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno</p> <p>b) Dos Vicepresidentes</p> <p>c) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios, designado por el Presidente del Consejo a propuesta de dichos grupos</p> <p>e) Tres vocales por cada una de las Diputaciones Provinciales, designados por cada una de ellas</p> <p>f) Tres Vocales por provincia, en representación de las Comarcas, designados por el Consejo de Cooperación Comarcal</p> <p>g) Tres Vocales en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino</p> <p>h) Un Vocal designado por el Delegado del Gobierno de Aragón</p> <p>i) Dos Vocales en representación de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural</p> <p>j) Un Vocal en representación del Consejo Económico y Social de Aragón</p> <p>k) Un Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón</p> <p>l) Secretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p> <p>m) Vicesecretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>a) Proponer al Gobierno de Aragón la aprobación de los Planes de Zona</p> <p>b) Elaborar criterios comunes y proponer e impulsar cuantas actuaciones se consideren necesarias en relación con el medio rural y, en particular, con medidas de desarrollo rural reguladas en Ley 45/2007, de 13 de diciembre</p> <p>c) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón</p> <p>d) Informar y se informado sobre aquellas disposiciones, planes y proyectos de interés general, que se le sometan y que sean de aplicación en Aragón, directamente relacionados con el desarrollo rural sostenible</p> <p>e) Informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>f) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente</p>

<p>Comité Comarcal para el Desarrollo Rural</p>	<p>a) Presidente</p> <p>b) Resto de miembros del Consejo Comarcal</p> <p>c) Siete Vocales, uno por grupo, representando a cada uno de los grupos presentes en la zona (uno por grupo), designados por el Grupo LEADER que actúe en la zona o, en su defecto, designados por la Comarca previa consulta a los mencionados agentes económicos y sociales</p> <p>d) Dos Vocales en representación de cualquier asociación de la zona de actuación, designados por la Comarca</p> <p>e) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial correspondiente</p> <p>f) Dos Vocales en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón designados por los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que actuarán como Secretario y Vicesecretario del Pleno, respectivamente</p>	<p>Presidente de la Comarca correspondiente a la zona de actuación</p> <p>Organizaciones profesionales agrarias</p> <p>Asociaciones de conservación de la naturaleza</p> <p>Asociaciones empresariales</p> <p>Organizaciones sindicales más representativas</p> <p>Asociaciones de mujeres</p> <p>Asociaciones de jóvenes</p> <p>Asociaciones de personas mayores y de pensionistas por jubilación</p>	<p>a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva</p> <p>b) Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona</p> <p>c) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona</p>
<p>Comisión Permanente</p>	<p>b) Siete Consejeros comarcales, designados por su Presidente respetando la pluralidad política y con un mínimo de un representante por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo</p> <p>c) Tres Vocales de los previstos en la letra c) y d) del apartado anterior, designados entre ellos</p> <p>d) Vocal previsto en la letra e) del apartado anterior</p> <p>e) Vocales indicados en las letras f) del apartado anterior, que actuarán como secretario y vicesecretario, respectivamente</p>	<p>Uno por cada partido político del Consejo</p>	<p>Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en</p> <p>b) Elaborar la propuesta del Plan de zona</p> <p>c) Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona</p>

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA CAMPO DE BELCHITE
ANEXOS	

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Nº	Método de participación	Interlocutores	Participantes	Planteamientos	Consideración en el PLAN
1	Comunicación a los agentes sociales de la Comarca del Plan de Zona	Presidente de la Comarca	Agentes sociales: asociaciones juveniles, culturales y de medio ambiente, de 3ª edad y mujeres, sindicatos. Agentes económicos: agroalimentarios	Necesidad de participar en la elaboración del Plan de Zona	Nombramiento de representantes por los sectores
2	Nombramiento de agentes económicos y sociales que formarán parte de la Comisión Permanente y del Pleno para la elaboración del Plan de Zona Comarcal	Presidente de la Comarca Consulta al Grupo de Acción Local: ADECOBEL	Asoc. Amas de Casa Benjamín Asoc. Las Cucutas Asoc. Cultural Arbir - Malena Asoc. Juvenil Lazu UGT UAGA Asoc. Agroalimentaria Campo de Belchite	Nombramiento de representantes de todos los agentes sociales y económicos. Consulta de acciones de ámbito comarcal	Participación en la propuestas de elaboración y diseño del Plan
3	Consulta para el nombramiento de los vocales del Grupo LEADER, DPZ y DGA	Presidente de la Comarca	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Nombramiento de vocales que formarán parte del Comité Comarcal Campo de Belchite	Representación de las Instituciones locales, Provinciales y Regionales
4	17 de junio de 2010 Constitución del Comité Comarcal Comarca Campo de Belchite	Presidente de la Comarca	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Aprobación del Reglamento por el que se regula la organización, composición y funcionamiento del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite.	Cumplimiento del reglamento para iniciar la elaboración del Plan de Zona
5	29 de junio de 2010. Presentación del Plan de Zona a los Agentes económicos y sociales del territorio (se adjunta notas de prensa)	Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón Presidente de la Comarca	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Presentación del Plan de Desarrollo Rural Sostenible	Presentación institucional del Plan en el territorio: (notas de prensa) "La comarca Campo de Belchite está dinamizando su territorio a través de proyectos que fomentan el desarrollo sostenible " "La comarca de Belchite recibirá 7 millones de euros gracias a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural"

6	1ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 30 de junio de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona - Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas para la elaboración del Plan de Zona
7	Consulta a las administraciones locales de las necesidades de desarrollo rural local y comarcal	Comisión Permanente	Ayuntamiento que integran la Comarca	Necesidades locales de desarrollo	Estudio de las propuestas para la elaboración del Plan de Zona
8	2ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 13 de julio de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona - Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas para la elaboración del Plan de Zona
9	3ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 19 de julio de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona - Ruegos y preguntas	Aprobación del Plan de Zona
9	Reunión del Comité Comarca Campo de Belchite: Pleno y Comisión Permanente, el día 21 de julio de 2010	Comité Comarcal para el Desarrollo Rural	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Aprobación del Plan de Zona	Aprobación del Plan de Zona para su posterior envío
9	Nota de prensa del Dpto de Presidencia y de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, 22 de julio	Dpto Presidencia y Dpto. Medio Ambiente		El Comité Comarcal para el Desarrollo Rural del Campo de Belchite aprueba su propuesta de plan de zona	El Comité Comarcal para el Desarrollo Rural del Campo de Belchite aprueba su propuesta de plan de zona
9	Reunión de la Comisión Permanente el día 29 de julio de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Aprobación de la distribución por anualidades de la aplicación presupuestaria	Aprobación del Plan de Zona para su posterior envío
10	Anuncio en el BOA de 26 de agosto de 2010 el período de exposición pública del Plan de Zona e ISA de la Comarca Campo de Belchite			Información y participación pública	Información y participación pública

11	Reunión de la Comisión Permanente el día 11 de noviembre de 2010	Comisión Permanente <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	Miembros de la Comisión Permanente	Valoración y respuesta a las alegaciones presentadas durante el período de exposición pública	Valoración y respuesta a las alegaciones presentadas durante el período de exposición pública
12	Reunión del Comité Comarca Campo de Belchite: Pleno y Comisión Permanente, el día 18 de enero de 2011	Comité Comarcal para el Desarrollo Rural <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Aprobación del Plan de Zona Campo de Belchite alegaciones . Revisión Plan de Zona	Aprobación del Plan de Zona Campo de Belchite alegaciones . Revisión Plan de Zona

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMARCAL PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE CELEBRADA EL DÍA
17 DE JUNIO DE 2010**

En Belchite, siendo las diez horas del día diecisiete de junio de dos mil diez, previa citación cursada al efecto, en sesión constitutiva y primera convocatoria, se reúne el Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

DON BALTASAR YUS GRACIA

y con asistencia de los/as **Sres./as Miembros:**

**DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON RICARDO GIMENO SERRANO.-
DON JOSÉ ANTONIO CRESPO MARTÍNEZ.-.
DON ANDRÉS LÁZARO TELLO.
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON DIONISIO ANSON MENDEZ
DON ALBERTO GÓMEZ MOLINER.-
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DÑA PILAR CALVO SABATER
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
DOÑA ANA BELÉN NADAL ALONSO.-.
DOÑA MARÍA PILAR ANSON TENAS.-
DON ANTONIO ARTAL PEREZ
DON EL CAVERO CINCA
DON ENTINO ALFONSO CASAS
DOÑA MARTA EMBID TOLOSANA
DOÑA MARIA TERESA CAPAPEY CEBOLLADA
DOÑA ANA BELEN FUERTES FLETA
DON JOSE ABADIA TIRADO
DON JOSE ROYO CANFRAN
DON ELISEO MARTINEZ ORTE
DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA**

EXCUSAN ASISTENCIA:

**DON JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO
DON JUAN LUIS VILLUENDAS PINA.
DON JOSÉ CHAVARRIA POY.
DON ALFONSO AINSA REINAO.**

Actúa como Secretaria DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 26 de los 30 miembros que legalmente componen el Comité.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 84/2010, de 11 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se ha procedido a la designación por y entre los vocales previstos en las letras d), e) y f) del citado artículo, de tres vocales que formarán parte de la Comisión Permanente, son:

- Antonio Artal Pérez de UAGA
- Marta Embid Tolosana de UGT
- José Abadía Tirado de ASOCIACION CULTURAL ARBIR MALENA.

2.- CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO RURAL.

Habiendo sido designados todos sus miembros de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 84/2010, de 11 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se declara constituido el Comité Comarcal para el desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite con la siguiente composición:

PLENO:

- A) Presidente de la Comarca: BALTASAR YUS GRACIA
PRESIDENTE DEL PLENO
- B) Miembros del Consejo Comarcal:
DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON JUAN LUIS VILLUENDAS PINA.-
DON RICARDO GIMENO SERRANO.-
DON JOSÉ ANTONIO CRESPO MARTÍNEZ.-
DON ANDRÉS LÁZARO TELLO.
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON ALFONSO AINSA REINAO.-
DON DIONISIO ANSON MENDEZ
DON ALBERTO GÓMEZ MOLINER.-
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DÑA PILAR CALVO SABATER
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
DOÑA ANA BELÉN NADAL ALONSO.-
DOÑA MARÍA PILAR ANSON TENAS.-

- C) 1 vocal en representación del Grupo Leader, su Presidente
JOSE CHAVARRIA POY de ADECOBEL
- D) 6 Vocales en representación de agentes económicos y sociales:
- ANTONIO ARTAL PEREZ de UAGA
 - RAFAEL CAVERO CINCA de ASOCIACION LAS CUCUTAS
 - FLORENTINO ALFONSO CASAS de ASOCIACION AGROALIMENTARIA DE CAMPO DE BELCHITE
 - MARTA EMBID TOLOSANA de U.G.T.
 - MARIA TERESA CAPAPEY CEBOLLADA de ASOCIACION DE AMAS DE CASA BENJAMIN JARNES
 - ANA BELEN FUERTES FLETA de ASOCIACION JUVENIL LAZÚ
- E) 1 Vocal en representación de Entidad sin fines lucrativos:
JOSE ABADIA TIRADO de ASOCIACIÓN CULTURAL ARBIR MALENA de Moyuela
- F) 1 Vocal de asociación de personas mayores y pensionistas:
JOSE ROYO CANFRAN de ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD de Lécera
- G) 1 Vocal de Diputación Provincial:
JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO
Suplente, Francisco Compes Martínez
- H) 2 Vocales de la Administración de la CCAA:
- VICESECRETARIO DEL PLENO: ELISEO MARTINEZ ORTE (Departamento Medio Ambiente)
Suplente, Jesse Scott Copen
 - SECRETARIA DEL PLENO: CRISTINA ASENSIO CAMBRA (Departamento Presidencia)

COMISION PERMANENTE:

- 1) Presidente de la Comarca: BALTASAR YUS GRACIA
PRESIDENTE DE LA COMISION
- 2) 7 Consejeros Comarcales en representación de la Comarca:
DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
- 3) 1 vocal en representación del Grupo Leader, su Presidente
JOSE CHAVARRIA POY de ADECOBEL
- 4) 3 vocales de los previstos en la letra d) e) y f), designados entre ellos:
- ANTONIO ARTAL PÉREZ de UAGA
 - MARTA EMBID TOLOSANA de UGT
 - JOSÉ ABADÍA TIRADO de ASOCIACION CULTURAL ARBIR MALENA.

5) Vocal de Diputación Provincial:

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

6) 2 Vocales de la Administración de la CCAA:

- ELISEO MARTINEZ ORTE (Medio Ambiente)
- CRISTINA ASENSIO CAMBRA (Presidencia)

Se acuerda que las Asociaciones que forman parte del Comité Comarcal designen un suplente.

Así mismo, los Consejeros Comarcales que forman parte de la Comisión Permanente deberán designar un suplente.

3.- ADOPCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO RURAL.

Visto el Borrador del Reglamento por el que se Regula la Organización, Composición y Funcionamiento del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite, que se adjunta como Anexo, queda aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Eliseo Martínez explica que las reuniones de la Comisión Permanente han de ser lo más intensas posibles, es el órgano de trabajo, y dado que la elaboración del plan de actuación es urgente, estas reuniones deben ser ágiles y frecuentes. La Comisión va a contar con la asistencia de un técnico, Eva Pinilla. Si es preciso, para algunas materias determinadas se podrá contar con la asistencia de un técnico con otra cualificación

Javier Lázaro pregunta sobre la fecha tope para la elaboración del Plan, Eliseo Martínez explica que ha de estar para finales de julio.

Antonio Artal considera que nombrar suplente para la Comisión Permanente puede retrasar el trabajo. Eliseo Martínez entiende que es mejor que siempre esté el titular, pero es necesario contemplar la posibilidad de poder delegar.

Joaquín Gimeno pregunta por los criterios que han de reunir los proyectos. Eliseo Martínez explica que respetando unos límites, los ejes y bloques marcados, entra casi todo. Hay que conseguir que sea un plan de actuación comarcal y no un plan de obras y servicios de cada municipio. El Programa abarca el periodo de actuación 2010-2014. Serán el Pleno y la Comisión quienes determinen si se comienza a ejecutar en este año.

Ana Belén Fuertes pregunta si la valoración de los proyectos es similar o depende de la materia sobre la que versen. Así es siempre que se respeten los mínimos y máximos determinados dentro de cada bloque y cada eje.

Joaquín Gimeno pregunta quien va a poder plantear proyectos, si también pueden venir desde el sector privado.

Eliseo Martínez explica que los Proyectos pueden ser planteados desde cualquier sector, siempre que sean de interés comarcal y pasen por la Comisión y el Pleno.

Carmelo Pérez pregunta si los proyectos han de ser de fomento de empleo. Es un eje muy importante y es muy positivo que a día de hoy los proyectos aunque sean de otros ejes generen empleo.

Finalmente el Presidente Baltasar Yus expresa su deseo de que todos vayamos unidos en este proyecto y seamos ágiles en su elaboración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE.


Fdo. Baltasar Yus Gracia.

LA SECRETARIA.


Fdo. Cristina Asensio Cambra.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO
RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO
DE 2010**

En Belchite, siendo las doce horas del día veintiuno de julio de dos mil diez, previa citación cursada al efecto, en sesión constitutiva y primera convocatoria, se reúne el Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

DON BALTASAR YUS GRACIA

y con asistencia de los/as **Sres./as Miembros:**

DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON RICARDO GIMENO SERRANO.-
DON JOSÉ ANTONIO CRESPO MARTÍNEZ.-.
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON DIONISIO ANSON MENDEZ
DON ALBERTO GÓMEZ MOLINER.-
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
DOÑA ANA BELÉN NADAL ALONSO.-.
DOÑA MARÍA PILAR ANSON TENAS.-
DON ANTONIO ARTAL PEREZ
DON EL CAVERO CINCA
DON ENTINO ALFONSO CASAS
DOÑA MARTA EMBID TOLOSANA
DON JOSE ROYO CANFRAN
DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA
DON ALFONSO AINSA REINAO.

EXCUSAN ASISTENCIA:

DON JUAN LUIS VILLUENDAS PINA.
DÑA PILAR CALVO SABATER
DON ANDRÉS LÁZARO TELLO.
DON JOSÉ CHAVARRIA POY.
DOÑA MARIA TERESA CAPAPEY CEBOLLADA
DOÑA ANA BELEN FUERTES FLETA
DON ELISEO MARTINEZ ORTE
DON JOSE ABADIA TIRADO
DON JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

Actúa como Secretaria DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 21 de los 30 miembros que legalmente componen el Comité.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: CONSTITUTIVA DE 17 DE JUNIO DE 2010.

Preguntados los asistentes sobre la lectura del Acta Constitutiva del día 17 de junio de 2010 remitida junto con la convocatoria manifiestan haberla leído, quedando aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

2.- APROBACION DEL PLAN DE ZONA

El Presidente, Baltasar Yus, cede la palabra a la Secretaria del Pleno, Cristina Asensio que explica el contenido del Plan de Zona elaborado por la Comisión Permanente.

Se ha intentado que el dinero llegue a todo el territorio, se han priorizado las acciones comarcales sobre las de ámbito local, y se ha establecido un fondo de reserva según la normativa que regula la elaboración del Plan.

Se adjunta como Anexo a la presente Acta cuadro resumen del Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible 2010/2014 de la Comarca Campo de Belchite.

El Plan de Zona queda aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes. Se acuerda elevarlo al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

José Antonio Crespo pregunta cuantos puestos de trabajo se van a crear con el Plan.

Baltasar explica que todos los proyectos incluidos en el Plan de Zona generan empleo si bien algunos más directamente como son los albergues.

Por último Baltasar Yus agradece a todos el consenso alcanzado, el trabajo y el esfuerzo realizado, dado la necesidad que tiene la Comarca de este Plan de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 12,25 horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ COMARCAL
PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2010**

En Belchite, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintiuno de julio de dos mil diez, previa citación cursada al efecto, en sesión constitutiva y primera convocatoria, se reúne el Comité Comarcial para el Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

DON BALTASAR YUS GRACIA

y con asistencia de los/as **Sres./as Miembros:**

DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON RICARDO GIMENO SERRANO.-
DON JOSÉ ANTONIO CRESPO MARTÍNEZ.-
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON DIONISIO ANSON MENDEZ
DON ALBERTO GÓMEZ MOLINER.-
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
DOÑA ANA BELÉN NADAL ALONSO.-
DOÑA MARÍA PILAR ANSON TENAS.-
DON ANTONIO ARTAL PEREZ
DON EL CAVERO CINCA
DON ENTINO ALFONSO CASAS
DOÑA MARTA EMBID TOLOSANA
DON JOSE ROYO CANFRAN
DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA
DON ALFONSO AINSA REINAO.

EXCUSAN ASISTENCIA:

DON JUAN LUIS VILLUENDAS PINA.
DÑA PILAR CALVO SABATER
DON ANDRÉS LÁZARO TELLO.
DON JOSÉ CHAVARRIA POY.
DOÑA MARIA TERESA CAPAPEY CEBOLLADA
DOÑA ANA BELEN FUERTES FLETA
DON ELISEO MARTINEZ ORTE
DON JOSE ABADIA TIRADO
DON JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

Actúa como Secretaria DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 21 de los 30 miembros que legalmente componen el Comité.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES: ORDINARIA DE 21 DE JULIO DE 2010.

Leída por la Secretaria el Acta de la sesión plenaria del día 21 de julio de 2010 queda aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ
COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO D
EBELCHITE CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2010.**

En Belchite, siendo las 17,30 horas del día 30 de junio de 2010, previa citación cursada al efecto, se reúne en primera convocatoria la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

GREGORIO JALLE RUPEREZ

MANUEL LAZARO DUESO

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JAVIER LAZARO GOMEZ

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

ALFREDO LOPEZ ARNAL

CARMELO PEREZ DIEZ

JOSE CHAVARRIA POY

MARTA EMBID TOLOSANA

JOSE ABADIA TIRADO

JESSE S. COPEN TORCAL

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

ANTONIO ARTAL PEREZ

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 13 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

En funciones de asesoramiento asisten también a la reunión, Eva Pinilla, Técnico de Sodemasa, Isabel Martínez, Agente de Empleo Y Desarrollo Local de la Comarca Campo de Belchite y Lorena Giménez, Secretaria-Interventora de la Comarca Campo de Belchite.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- ELABORACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ZONA

Se comienza explicando el contenido del Plan de Actuación, los formularios que lo integran y las características de las actuaciones y sus limitaciones, como la cofinanciación con fondos europeos, así como los bloques y ejes a que han de referirse.

Es importante que el Plan quede elaborado en el mes de julio para poder aprobarlo en septiembre y poder así introducirnos en la vía rápida.

Se destaca la importancia de que las medidas que se propongan incidan en el fomento de empleo y la sostenibilidad, y se prioricen los proyectos que incidan en esos ámbitos.

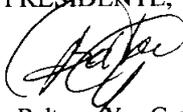
Se propone reservar para 2014 un fondo destinado al fomento de empleo en el sector privado de forma que no se solapen las actuaciones del Plan con las que hasta esa fecha llevará a cabo Adecobel en ese ámbito.

En cuanto a la metodología a seguir para la captación de propuestas a corto plazo y tratar de hacer un procedimiento lo más participativo posible, se acuerda remitir escrito a todos los Ayuntamientos comarcales, para que en el plazo más breve posible remitan sus propuestas. Igualmente se remitirá escrito a los agentes sociales que forman parte del Comité comarcal, con el ruego a unos y otros, que den la mayor difusión posible del tema, a fin de que en la próxima reunión de la Comisión se tengan propuestas concretas.

Por último se propone celebrar la próxima reunión el martes 6 de julio de 2010.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,


Fdo. Baltasar Yus Gracia.

LA SECRETARIA,


Fdo. Cristina Asensio Cambra.

**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ
COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE
BELCHITE CELEBRADA EL DIA 13 DE JULIO DE 2010.**

En Belchite, siendo las 17,15 horas del día 13 de julio de 2010, previa citación cursada al efecto, se reúne en primera convocatoria la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO D EBELCHITE BAJO LA Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

GREGORIO JALLE RUPEREZ

MANUEL LAZARO DUESO

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

CARMELO PEREZ DIEZ

MARTA EMBID TOLOSANA

JOSE ABADIA TIRADO

ANTONIO ARTAL PEREZ

ALFREDO LOPEZ ARNAL

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

JAVIER LAZARO GOMEZ

JOSE CHAVARRIA POY

ELISEO MARTINEZ ORTE

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 11 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

En funciones de asesoramiento asisten también a la reunión, Eva Pinilla, Técnico de Sodemasa, Isabel Martínez, Agente de Empleo Y Desarrollo Local de la Comarca Campo de Belchite, Miguel Langa del Gobierno de Aragón.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS:
30 DE JUNIO Y 6 DE JULIO DE 2010.**

Preguntados los asistentes sobre la lectura de las Actas de la Sesiones señaladas remitidas junto con la convocatoria manifiestan haberlas leído, quedando aprobada la de la sesión del 30 de junio de 2010 por unanimidad de todos los miembros presentes.

La de la sesión del 6 de julio queda sobre la mesa dado que no asistió ninguno de los miembros de la Comisión con funciones de secretario.

2.- ELABORACION DEL PLAN DE ZONA

El Presidente, Baltasar Yus, propone, para la elaboración del Plan, en primer lugar, reservar un 10% de los 3.000.000,00 € como fondo de maniobra y otro 10% para fomento de empleo en el sector privado en 2014.

En segundo lugar, destinar la aportación comarcal a las propuestas que presenten las asociaciones, y por último, el resto a los proyectos que aporten los Ayuntamientos.

A continuación comienza la exposición de las propuestas presentadas hasta la fecha.

Se realiza una breve reseña de todas ellas, si bien se incorporarán al expediente copia de todas:

PROMOTOR	ACCIONES	AMBITO	PRESUPUESTO
ASOCIACION ARBIR- MALENA	Propuesta cultural: - Centro de estudios comarcales. - Centros culturales municipales polivalentes - Galería de personajes ilustres y museos - Plan comarcal de dinamización cultural - Protección y difusión del patrimonio	Comarcales	
UGT	1. Buenas Prácticas medioambientales en el sector del turismo rural 2.Servicio para el fomento del empleo en la Comarca de Campo de Belchite	Comarcales	1. 250.000€ 2. 70.233,12€
ALMONACID DE LA CUBA	1. Renovación de alumbrado público ahorro energético. 2. Rehabilitación de molino	Locales	1. 150.000€ 2. 170.000€
AZUARA	1.Rehabilitación y ampliación de edificio para albergue.	Locales	1. 234.832, 78€

	2. Salón cultural polivalente. Museo Villa La Malena		2. 187.492,27€
BELCHITE	<p>1. Urbanización Polígono Industrial “ La Sarretilla”</p> <p>2. Prospección arqueológica y excavación del yacimiento con destino cultural y turístico.</p> <p>3. Rehabilitación Teatro Municipal</p> <p>4. Adecuación del Arco de la Villa para oficina de turismo.</p> <p>5. Adecuación y renovación del espacio público y deportivo en c/ Mayor.</p> <p>6. Forestación de tierras de labor municipales</p>	Locales	<p>1. 600.000€</p> <p>2. 300.000€</p> <p>3. 600.000€</p> <p>4. 100.000€</p> <p>5. 150.000€</p> <p>6. 60.000€</p>
FUENDETODOS	Museo del Grabado Contemporáneo	Local	250.000€
LAGATA	<p>1. Servicios en el entorno lúdico deportivo.</p> <p>2. Ahorro con energías renovables alumbrado público y energía fotovoltaica y eólica en edificios municipales</p>	Locales	<p>1. 130.000€</p> <p>2. 122.000€</p>
LECERA	<p>1. Instalación de energía solar en el Ayuntamiento y la ludoteca.</p> <p>2. Mejora de la red de saneamiento del municipio de Lecera.</p> <p>3. Acondicionar local escuela infantil.</p> <p>4. Propuesta de cubierta del frontón municipal.</p> <p>5. Museo Jesus Gracia</p>	Locales	<p>1. 15.4446,20€</p> <p>2. 288.422,68€</p> <p>3. 85.375,36€</p> <p>4. 183.998,54€</p> <p>5. 352.173,36€</p>
MOYUELA	<p>1. Centro Social Polivalente.</p> <p>2. Instalación solar fotovoltaica</p>	Locales	1. 150.000€

	cubierta frontón municipal		2. 105.207,20€
PLENAS	1. Instalación de línea eléctrica del albergue del Carrascal. 2. Centro multiservicios	Locales	1. 127.983,52€ 2. 211.060,81€
SEO/ BIRDLIFE	1. Accesibilidad del sendero de la Reserva Ornitológica del Planerón. 2. Mejora de infraestructuras del Observatorio del Planerón. 3. Dinamización ambiental. 4. Apoyo a la ganadería extensiva 5. Buenas prácticas agrícolas medioambientales	Comarcales	1. 25.000€ 2. 25.000€ 3. 25.000€ 4. 25.000€ 5. 25.000€
COOPERATIVA S MARTIN	1. Sistema de protección contra incendios. 2. Mejora del servicio de suministro de gasoil	Locales	1. 50.000€ 2. 130.000€
COMUNIDAD DE REGANTES	Limpieza y conservación del embalse del almutel	Local	65.000€
LA PUEBLA DE ALBORTON	Rehabilitación vivienda pública y ludotecas municipal	Local	119.418,00 €

Por último Antonio Artal considera que el Plan de actuación debe realizarse en función de la valoración de los proyectos presentados y no reservando espacios a todos los municipios.

El Presidente entiende que es necesaria la participación de todos.

De acuerdo con la normativa del Plan, se comienza explicando los distintos rangos presupuestarios, los mínimos y máximos que se contemplan para cada medida y eje.

Teniendo en cuenta estos rangos, y de acuerdo con las propuestas presentadas hasta la fecha, se entrega cuadro resumen de las acciones encajadas en los cuatro ejes que se contemplan: Actividad Económica y Empleo, Infraestructuras y Equipamientos Básicos, Servicios y Bienestar Social y Medio Ambiente.

En relación a las actuaciones presentadas por los Ayuntamientos y de acuerdo con las prioridades marcadas por cada uno de ellos, se comienza a priorizar y descartar acciones.

En relación a las actuaciones propuestas por Asociaciones, se acuerda tener en cuenta únicamente aquellas que tengan una proyección comarcal descartando las que se limitan al ámbito local.

Y en cuanto a la iniciativa privada, se acuerda descartar las acciones privadas que se pudieran presentar.

Efectuada la priorización y descarte de actuaciones la elaboración del Plan quedaría como sigue:

EJE 1	Rehabilitación y ampliación de edificio para albergue de Azuara
	Urbanización Polígono Industrial "La Sarretilla" de Belchite
	Comercialización de productos de la Comarca "La Comarca del Campo de Belchite en la cocina" (Asoc. Agroalimentaria)
EJE 2	Mejora en la prestación del servicio de alumbrado público. Sustitución de lámparas para mejora energética
	Instalación de línea eléctrica del albergue del Carrascal de Plenas
	Telecentro en Samper del Salz
	Dotación de instalaciones de energías renovables en edificios públicos (Almochuel -Lécera)
	Cubierta de frontón de Lécera
	Mejora y eficiencia en el uso de agua de los municipios (Valmadrid - Moneva)
EJE 3	SIGNIFICADO Y BIENESTAR SOCIAL
	Dotación de equipamientos para la promoción y difusión de la cultura
	Rehabilitación vivienda rural para uso de trabajadores
	Proyecto de apoyo a la cultura de la Comarca Campo de Belchite
	Centro de Educación Infantil en Lécera
EJE 4	Creación de Instalaciones Sociales Polivalentes
	MEDIO AMBIENTE
	Centro de Interpretación de Ornitología
	Edificio de servicios en el entorno lúdico-deportivo de Lagata
	Propuesta UGT_ UAGA. Acciones medioambientales
Sendero accesible en la Reserva Ornitológica de El Planerón (SEO)	

Aquellos proyectos presentados que no se incluyan en el Plan de Zona quedarán como reserva de acuerdo con la priorización que establezca la Comisión.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se acuerda celebrar la siguiente reunión el próximo lunes día 19 de julio para terminar la elaboración del Plan de Desarrollo Rural de forma que pueda aprobarlo el Pleno del Comité Comarcal el miércoles día 21.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 20 horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ
COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE
BELCHITE CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2010.**

En Belchite, siendo las 17,15 horas del día 19 de julio de 2010, previa citación cursada al efecto, se reúne en primera convocatoria la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

GREGORIO JALLE RUPEREZ

MANUEL LAZARO DUESO

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

CARMELO PEREZ DIEZ

JOSE ABADIA TIRADO

ALFREDO LOPEZ ARNAL

JAVIER LAZARO GOMEZ

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

ELISEO MARTINEZ ORTE

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

MARTA EMBID TOLOSANA

ANTONIO ARTAL PEREZ

JOSE CHAVARRIA POY

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 10 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

En funciones de asesoramiento asisten también a la reunión, Eva Pinilla, Técnico de Sodemasa, Isabel Martínez, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Campo de Belchite.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS:
13 DE JULIO DE 2010.**

Preguntados los asistentes sobre la lectura de las Actas de la Sesiones señaladas remitidas junto con la convocatoria manifiestan haberlas leído, quedando aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes, una vez rectificada la inclusión de la actuación del municipio de la Puebla de Albortón.

2.- ELABORACION DEL PLAN DE ZONA

Partiendo del Borrador del Plan de zona de la última sesión, se acuerda la inclusión de la siguiente actuación con un presupuesto de 125.000,00 euros: Actuaciones medioambientales con los agentes sociales del territorio.

En cada uno de los cuatro ejes previstos en el Plan, se priorizan las siguientes actuaciones para el fondo de maniobra:

Eje 1- Personal técnico para promoción de recursos de la Comarca.

Eje 2.- Servicio de mantenimiento de infraestructuras municipales y Mejora y dotación de equipamiento de gestión de residuos.

Eje 3.- Recuperación y acondicionamiento de lugares y rutas de interés histórico.

Eje 4.- Recuperación y limpieza de riberas, ecosistemas fluviales y puntos de interés fluvial.

Finalmente el Plan de Zona se compondría de las siguientes actuaciones:

PROMOTOR	ACCIONES	LOCAL/ COMARCAL	PRESUPUESTO
ALMOCHUEL	Mejora de eficiencia energética edificios municipales y Instalación de energía fotovoltaica - ampliación huerto solar	Local	101.265€
ALMONACID DE LA CUBA	Renovación de alumbrado público ahorro energético.	Local	148.465€
AZUARA	Rehabilitación y ampliación de edificio para albergue.	Local	224.893€
BELCHITE	Urbanización Polígono Industrial “ La Sarretilla”	Local	399.353€
CODO	Centro Ornitológico en edificio antiguas escuelas	Local	134.486€

FUENDETODOS	Museo del Grabado Contemporáneo	Local	126.680€
LA PUEBLA DE ALBORTON	Rehabilitación vivienda pública y ludoteca municipal	Local	119.418€
LAGATA	Equipamiento de uso público vinculado a la red natural de Aragón	Local	120.870€
LECERA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de energía solar en el ayuntamiento y la ludotecas. 2. Acondicionar local escuela infantil. 3. Propuesta de cubierta del frontón municipal. 	Locales	<ol style="list-style-type: none"> 1. 15.446€ 2. 85.375€ 3. 128.065€
LETUX	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de Alumbrado público eficiencia energética. 2. Acondicionamiento zona verde. 	Locales	<ol style="list-style-type: none"> 1. 166.056€ 2. 12.000€
MONEVA	Balsa y Conducción de Agua abastecimiento municipal.	Local	119.237€
MOYUELA	Centro Social Polivalente.	Local	146.831€
PLENAS	Instalación de línea eléctrica del albergue del Carrascal.	Local	118.692€
SAMPER DEL SALZ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de Alumbrado público eficiencia energética 2. Telecentro 	Local	<ol style="list-style-type: none"> 1. 50.000€ 2. 68.329€
VALMADRID	Construcción Deposito de Agua	Local	114.517€
UAGA/UGT/ OTROS	Actividades ambientales comarcales de agentes sociales		125,000€

AGENTES SOCIALES			
SEO/ BIRDLIFE	Accesibilidad del sendero de la Reserva Ornitológica del Planerón.	Comarcales	25.000€
ASOCIACION ARBIR- MALENA	1. Red / Galería de Personajes Ilustres. 2. Plan Comarcal de Dinamización Cultural. 3. Centro de Estudios de la Comarca Campo de Belchite.	Comarcales	100.000€
ASOCIACIÓN AGROALIMENTARIA	Comercialización de productos de la Comarca " La Comarca del Campo de Belchite en la cocina".	Comarcal	50.000€

La Comisión acuerda elevar la versión final del Plan de Zona al Pleno del Comité Comarcal de Desarrollo Rural de la Comarca para su aprobación y remisión al Consejo del Medio Rural de Aragón.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

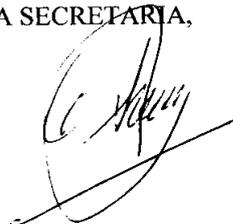
José Abadía Tirado manifiesta la imposibilidad de acudir a la sesión plenaria del día 21 en que se aprobará el Plan de Zona, pero quiere manifestar su conformidad y voto favorable al mismo, así como felicitar a todos los miembros de la Comisión por el esfuerzo, dedicación y consenso alcanzado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 19,00 horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DEL
COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE
BELCHITE CELEBRADA EL DIA 21 DE JULIO DE 2010.**

En Belchite, siendo las 12,35 horas del día 21 de julio de 2010, previa citación cursada al efecto, se reúne la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

GREGORIO JALLE RUPEREZ

MANUEL LAZARO DUESO

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

CARMELO PEREZ DIEZ

ALFREDO LOPEZ ARNAL

JAVIER LAZARO GOMEZ

ANTONIO ARTAL PEREZ

MARTA EMBID TOLOSANA

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

ELISEO MARTINEZ ORTE

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

JOSE CHAVARRIA POY

JOSE ABADIA TIRADO

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 11 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS: 19 DE JULIO DE 2010.

Leída por la Secretaria el Acta de la sesión del día 19 de julio de 2010 queda aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 19,00 horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ
COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE
BELCHITE CELEBRADA EL DIA 29 DE JULIO DE 2010.**

En Belchite, siendo las 12,30 horas del día 29 de julio de 2010, previa citación cursada al efecto, se reúne en primera convocatoria la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

CARMELO PEREZ DIEZ

ALFREDO LOPEZ ARNAL

JAVIER LAZARO GOMEZ

MARTA EMBID TOLOSANA

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

ELISEO MARTINEZ ORTE

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

GREGORIO JALLE RUPEREZ

JOSE CHAVARRIA POY

MANUEL LAZARO DUESO

JOSE ABADIA TIRADO

ANTONIO ARTAL PEREZ

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 8 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

En funciones de asesoramiento asisten también a la reunión, Eva Pinilla, Técnico de Sodemasa e Isabel Martínez, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Campo de Belchite.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- DISTRIBUCION FINANCIERA DEL PLAN DE ZONA

Vista la propuesta presentada por la Presidencia para la distribución en las anualidades de 2010 a 2014 las actuaciones incluidas en el Plan de Zona de

Desarrollo Rural Sostenible 2010/2014 de la Comarca Campo de Belchite, queda aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

Se adjunta como Anexo a la presente Acta cuadro resumen de la distribución por anualidades del Plan de Zona.

Por último se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que con fecha 28 de julio de 2010 se presentó en la sede de la Comarca proyecto de la Asociación de Autónomos de Aragón para la elaboración de un Plan de zona comarcal dirigido al colectivo de trabajadores autónomos y profesionales por un importe de 60.000,00 euros. Dado que en la fecha de presentación, el Plan de Zona ya había sido aprobado por el Pleno del Comité Comarcal, el citado proyecto quedará en reserva.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 13,00 horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



Para rellenar el formulario seguir las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTONÓMICA: **ARAGÓN**
 PLAN DE ZONA: **COMARCA CAMPO DE BELCHITE**
 6 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

6.1 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

ÓRGANO GESTOR (Consejerías)	ACTUACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO PREVISTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN				
			2010	2011	2012	2013	2014
Gobierno de Aragón	1 1 20 CA 1		250.000,00 €	93.586,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
	2 1 20 CA 4		10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
	3 1 22 CA 2				73.095,66 €	173.117,66 €	153.139,66 €
	4 2 23 CA 4			128.056,80 €	83.522,23 €	181.493,86 €	99.494,91 €
	5 2 24 CA 1					101.266,00 €	15.446,00 €
	6 2 25 CA 1						131.237,00 €
	7 3 28 CA 1						85.375,00 €
	8 3 29 CA 1			20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
	9 3 29 CA 2			34.405,34 €	175.766,66 €	63.340,00 €	20.000,00 €
	10 3 33 CA 2					60.000,00 €	69.329,00 €
	11 4 21 CA 1			104.517,00 €	50.362,82 €	80.507,18 €	59.418,00 €
	12 4 21 CA 5			50.000,00 €	25.000,00 €	159.508,00 €	25.000,00 €
	13 FONDO DE MANIOBRA			0,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €
			468.922,34 €	577.778,28 €	624.833,07 €	646.294,52 €	683.021,57 €
			ACUMULADO	1.046.701,62 €	1.671.684,59 €	2.316.979,21 €	3.000.000,78 €
Comarca			PARCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			ACUMULADO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			PARCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			ACUMULADO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			PARCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			ACUMULADO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

D^a CRISTINA ASENSIO CAMBRA, Secretaria del Comité Comarcal de Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite, por la presente,

CERTIFICO,

Que con fecha 29 de julio de 2010 se celebró sesión de la Comisión Permanente del Comité Comarcal de Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite.

Que en la citada sesión se acordó la distribución por anualidades de las actuaciones incluidas en el Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible 2010/2014 de la Comarca Campo de Belchite, aprobado por acuerdo plenario de fecha 21 de julio de 2010.

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente Baltyasar Yus Gracia, en Belchite, a 30 de julio de 2010.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ
COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE
BELCHITE CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DE 2011.**

En Belchite, siendo las 11,00 horas del día 18 de enero de 2011, previa citación cursada al efecto, se reúne en primera convocatoria la COMISION PERMANENTE DEL COMITÉ COMARCAL DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

BALTASAR YUS GRACIA

Y con la asistencia de los **Srs. Miembros:**

ALFREDO LOPEZ ARNAL

GREGORIO JALLE RUPEREZ

JOSE CHAVARRIA POY

JOAQUIN GIMENO SALUEÑA

CARMELO PEREZ DIEZ

MANUEL LAZARO DUESO

JESSE SCOTT COPEN

CRISTINA ASENSIO CAMBRA que actúa como Secretaria de la Comisión

Excusan asistencia:

JAVIER LAZARO GOMEZ

MARTA EMBID TOLOSANA

JOAQUIN ALCONCHEL FLETA

JOSE ABADIA TIRADO

ANTONIO ARTAL PEREZ

JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 9 de los 15 miembros que componen la Comisión Permanente.

En funciones de asesoramiento asisten también a la reunión, Eva Pinilla, Técnico de Sodemasa e Isabel Martínez, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca Campo de Belchite.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasa al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Preguntados a los asistentes sobre la lectura del acta de la última sesión remitida junto a la convocatoria, manifiestan haberla leído quedando aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

2.- APROBACION DEL PLAN DE ZONA SEGÚN REVISION DE DOCUMENTACION REALIZADA POR MADRID Y 3.- APROBACION DE LA NUEVA PROPUESTA PRESUPUESTARIA, PERIODO 2011-2015.

Dada la conexión del contenido de los asuntos incluidos en los puntos 2 y 3 del Orden del Día, se tratan simultáneamente.

En primer lugar se procede a dar cuenta de las alegaciones presentadas al Plan de Zona.

Junto a la alegación que presentó el Ayuntamiento de Belchite y que ya informó la Comisión en sesión de 11 de noviembre de 2010, se han presentado alegaciones por los siguientes organismos:

- Asociación de Autónomos de Aragón
- Ayuntamiento de Belchite
- Asociación Regional de Empresarios de Ascensores de Aragón
- Federación Aragonesa de Instaladores Electricistas (FARIE)
- Colegio Oficial de ingenieros Técnicos Industriales

Se da cuenta igualmente de Informe presentado por la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón.

La Comisión procede al análisis del contenido de las alegaciones, copia de las cuales se incorpora al expediente de la sesión, y acuerda:

Informar su desestimación por cuanto, en relación a lo alegado por la Asociación de Autónomos de Aragón, la participación real y efectiva de los interesados, así como de los agentes económicos, sociales y ambientales del territorio, queda garantizada a través, entre otros, de la apertura de un proceso de información pública en el que, cualquier interesado puede efectuar las aportaciones que considere oportunas respecto al propio contenido del Plan.

Además, y, como valor añadido a esta participación, debe tenerse en cuenta que la composición de los órganos específicos que se crean, de conformidad con el Decreto 84/2010 de 11 de mayo del Gobierno de Aragón por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural, para la elaboración y tramitación de los Planes de Zona en la Comunidad Autónoma de Aragón garantiza la representación de los agentes económicos y sociales. Así, entre otros estos órganos específicos se han creado los Comités Comarcales para el Desarrollo Rural, en los que se cuenta entre sus miembros con las entidades empresariales más representativas de cada una de las zonas y las organizaciones profesionales agrarias.

Respecto a las actuaciones referidas en su alegación (creación de empleo, formación, políticas de empleo...), cabe decir que las mismas han tenido su reflejo en el correspondiente Plan de Zona, en los términos propuestos por el Comité Comarcal.

En cuanto a las alegaciones de la Asociación Regional de Empresarios de Ascensores de Aragón, la Federación Aragonesa de Instaladores Electricistas (FARIE) y el Colegio Oficial de ingenieros Técnicos Industriales, se informa su no aceptación por cuanto los Planes de Zona no pueden ser considerados como "planes referentes al medio ambiente con importancia significativa en la actividad industrial", dado que, precisamente y con carácter principal, las actuaciones definidas de modo genérico en los Planes de Zona no suponen una afección significativa a dicha actividad.

Respecto al Informe emitido por la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón con fecha 5 de octubre de 2010, se tendrá en cuenta en la ejecución de las distintas actuaciones.

Tras la revisión efectuada por Madrid del Plan de Zona aprobado, se han producido algunas modificaciones, en concreto se ha pasado del periodo inicial de actuación 2010-2014 al 2011-2015.

Respetando las prioridades identificadas en el Plan de Zona original que marcó la Comisión y el Pleno, en líneas generales se han retrasado las actuaciones una anualidad y se han introducido pequeñas modificaciones que quedan reflejadas en cuadro adjunto.

Para cumplir los objetivos específicos, se han aportado 60.000,00 euros para la gestión de los Planes de Gestión para espacios de la Red Natura2000 de la Comarca, que provienen del Fondo de Maniobra de 2014 y 2015.

A fin de singularizar cada acción indicando la forma de instrumentarla, la Comisión procede a analizar cada una de las acciones indicando la instrumentación que se considera más adecuada para cada una, lo que queda reflejado en cuadro adjunto.

Se ratifica que las actuaciones que van a ser instrumentadas por los Ministerios, serán las previstas en el Plan como de reserva.

La Comisión, por unanimidad de todos los miembros presentes acuerda aprobar el Plan de Zona según revisión de documentación realizada por Madrid y las modificaciones introducidas en esta sesión, así como la nueva propuesta presupuestaria, periodo 2011-2015. Se adjunto al Acta cuadro definitivo del Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible Comarca Campo de Belchite 2011-2015.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 12.30 horas, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA,



**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO
RURAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO
DE 2011**

En Belchite, siendo las doce horas y treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil once, previa citación cursada al efecto, en sesión constitutiva y primera convocatoria, se reúne el Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca Campo de Belchite bajo la Presidencia del Sr.

Presidente:

DON BALTASAR YUS GRACIA

y con asistencia de los/as **Sres./as Miembros:**

DON JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA.-
DON MANUEL LÁZARO DUESO.-
DON GREGORIO JALLE RUPEREZ.-
DON DIONISIO ANSON MENDEZ
DON ALFREDO LÓPEZ ARNAL
DON CARMELO PEREZ DIEZ
DON JOAQUÍN GIMENO SALUEÑA.-
DOÑA MARÍA PILAR ANSON TENAS.-
DON FLORENTINO ALFONSO CASAS
DON JOSE ROYO CANFRAN
DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA
DOÑA PILAR CALVO SABATER
DON ANDRÉS LÁZARO TELLO.
DON JOSÉ CHAVARRIA POY.
DON JESSE S. COPEN

EXCUSAN ASISTENCIA:

DON JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MATEO
DON JOSE ABADIA TIRADO
DON JAVIER LÁZARO GÓMEZ.-
DON ANTONIO ARTAL PEREZ
DOÑA MARTA EMBID TOLOSANA
DON JUAN LUIS VILLUENDAS PINA.
DON RICARDO GIMENO SERRANO.-
DON JOSÉ ANTONIO CRESPO MARTÍNEZ.-.
DON ALFONSO AINSA REINAO.
DON ALBERTO GÓMEZ MOLINER.-
DOÑA ANA BELÉN NADAL ALONSO.-.
DON RAFAEL CAVERO CINCA
DOÑA MARIA TERESA CAPAPEY CEBOLLADA
DOÑA ANA BELEN FUERTES FLETA

Actúa como Secretaria DOÑA CRISTINA ASENSIO CAMBRA

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto 16 de los 30 miembros que legalmente componen el Comité.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISION PERMANENTE DE 21 DE JULIO DE 2010.

Preguntados a los asistentes sobre la lectura del acta de la última sesión remitida junto a la convocatoria, manifiestan haberla leído quedando aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

2.- RATIFICACION DE LA APROBACION A LA REVISION DEL PLAN DE ZONA PROPUESTA POR LA COMISION PERMANENTE Y 3.- RATIFICACION DE LA APROBACION DE LA NUEVA PROPUESTA PRESUPUESTARIA, PERIODO 2011-2015, PROPUESTA POR LA COMISION PERMANENTE.

Dada la conexión del contenido de los asuntos incluidos en los puntos 2 y 3 del Orden del Día, se tratan simultáneamente.

En primer lugar se procede a dar cuenta de las alegaciones presentadas al Plan de Zona.

Junto a la alegación que presentó el Ayuntamiento de Belchite y que ya informó la Comisión en sesión de 11 de noviembre de 2010, se han presentado alegaciones por los siguientes organismos:

- Asociación de Autónomos de Aragón
- Ayuntamiento de Belchite
- Asociación Regional de Empresarios de Ascensores de Aragón
- Federación Aragonesa de Instaladores Electricistas (FARIE)
- Colegio Oficial de ingenieros Técnicos Industriales

Se da cuenta igualmente de Informe presentado por la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón.

El Pleno acuerda por unanimidad ratificar el Informe aprobado por la Comisión a este respecto en sesión de 18 de enero de 2011:

“Informar su desestimación por cuanto, en relación a lo alegado por la Asociación de Autónomos de Aragón, la participación real y efectiva de los interesados, así como de los agentes económicos, sociales y ambientales del territorio, queda

garantizada a través, entre otros, de la apertura de un proceso de información pública en el que, cualquier interesado puede efectuar las aportaciones que considere oportunas respecto al propio contenido del Plan.

Además, y, como valor añadido a esta participación, debe tenerse en cuenta que la composición de los órganos específicos que se crean, de conformidad con el Decreto 84/2010 de 11 de mayo del Gobierno de Aragón por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural, para la elaboración y tramitación de los Planes de Zona en la Comunidad Autónoma de Aragón garantiza la representación de los agentes económicos y sociales. Así, entre otros estos órganos específicos se han creado los Comités Comarcales para el Desarrollo Rural, en los que se cuenta entre sus miembros con las entidades empresariales más representativas de cada una de las zonas y las organizaciones profesionales agrarias.

Respecto a las actuaciones referidas en su alegación (creación de empleo, formación, políticas de empleo...), cabe decir que las mismas han tenido su reflejo en el correspondiente Plan de Zona, en los términos propuestos por el Comité Comarcal.

En cuanto a las alegaciones de la Asociación Regional de Empresarios de Ascensores de Aragón, la Federación Aragonesa de Instaladores Electricistas (FARIE) y el Colegio Oficial de ingenieros Técnicos Industriales, se informa su no aceptación por cuanto los Planes de Zona no pueden ser considerados como "planes referentes al medio ambiente con importancia significativa en la actividad industrial", dado que, precisamente y con carácter principal, las actuaciones definidas de modo genérico en los Planes de Zona no suponen una afección significativa a dicha actividad.

Respecto al Informe emitido por la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón con fecha 5 de octubre de 2010, se tendrá en cuenta en la ejecución de las distintas actuaciones."

Tras la revisión efectuada por Madrid del Plan de Zona aprobado, se han producido algunas modificaciones. En concreto se ha pasado del periodo inicial de actuación 2010-2014 al 2011-2015.

Respetando las prioridades identificadas en el Plan de Zona original que marcó la Comisión y el Pleno, en líneas generales se han retrasado las actuaciones una anualidad y se han introducido pequeñas modificaciones que quedan reflejadas en cuadro adjunto.

Para cumplir los objetivos específicos, se han aportado 60.000,00 euros para la gestión de los Planes de Gestión para espacios de la Red Natura2000 de la Comarca, que provienen del Fondo de Maniobra de 2014 y 2015.

A fin de singularizar cada acción indicando la forma de instrumentarla, se informa que la Comisión ha procedido a analizar cada una de las acciones indicando la instrumentación que se considera más adecuada para cada una, lo que queda reflejado en cuadro adjunto.

Se ratifica que las actuaciones que van a ser instrumentadas por los Ministerios, serán las previstas en el Plan como de reserva.

El Pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes, acuerda ratificar la aprobación de la revisión del Plan de Zona efectuada por la Comisión Permanente, así como la nueva propuesta presupuestaria, periodo 2011-2015. Se adjunto al Acta cuadro definitivo del Plan de Zona de Desarrollo Rural Sostenible Comarca Campo de Belchite 2011-2015.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las trece horas y quince minutos, de la que se levanta la presente Acta y doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,



Dña. Cristina Asensio Cambra, Secretario del Comité Comarcal para el Desarrollo rural de la Comarca Campo de Belchite,

CERTIFICA:

Que con fecha 18 de enero de 2011 el Pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca de Campo de Belchite aprobó la propuesta de Plan de Zona de la Comarca de Campo de Belchite elaborada por la Comisión Permanente de dicho Comité, en virtud de las funciones asignadas por el artículo 11.4 a) del Decreto 84/2010 del Gobierno de Aragón.

Que, por medio de la presente certificación, se da traslado de la propuesta de Plan de Zona al Gobierno de Aragón, en particular a los Departamentos de Presidencia y Medioambiente, para que se proceda a su tramitación y aprobación definitiva.

En Belchite a 31 de enero de 2011

EL PRESIDENTE

D. Baltasar Yus Gracia

Fdo. 

EL SECRETARIO

Dña. Cristina Asensio Cambra

Fdo. 
CRISTINA ASENSIO CAMBRA

Martes, 29/06/2010

Departamento de Medio Ambiente

Boné: “La comarca Campo de Belchite está dinamizando su territorio a través de proyectos que fomentan el desarrollo sostenible”

El consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, ha inaugurado en Fuendetodos un centro de interpretación de la naturaleza, enmarcado en el plan piloto de desarrollo sostenible del medio rural

Campo de Belchite es una de las 13 comarcas que se beneficia de uno de los 13 planes piloto puestos en marcha de manera previa a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, dotado cada uno con 3,6 millones de euros

El consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, ha inaugurado en la localidad de Fuendetodos el Espacio Medioambiental Fuendeverde, un centro de interpretación de la naturaleza enmarcado dentro del plan piloto de desarrollo sostenible del medio rural de esta comarca.

En su visita, el consejero ha estado acompañado por el viceconsejero de Medio Ambiente, Luis Marruedo, y la directora general de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, Anabel Lasheras.

Campo de Belchite es una de las 13 comarcas aragonesas que se ha beneficiado de uno de los 13 planes piloto puestos en marcha en Aragón de manera experimental a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, dotados cada uno de ellos con 3,6 millones de euros, lo que supone un total de 48,8 millones solo en la fase previa de la Ley.

Alfredo Boné ha destacado que gracias a este plan piloto, “la comarca de Campo de Belchite está dinamizando su territorio a través de proyectos que fomentan el desarrollo sostenible, generan empleo y potencian los recursos del medio rural”.

En su visita al centro de interpretación, el consejero ha destacado el valor de la iniciativa, “tanto por su contenido de divulgación y promoción del patrimonio natural de la zona, como por la concepción del edificio, ya que reutiliza un antiguo inmueble rural”, ha dicho Boné.

Centro de interpretación

El Espacio Medioambiental Fuendeverde está situado en una antigua granja rehabilitada con el objetivo de crear un espacio que albergue el contenido del programa medioambiental que desarrolla la localidad bajo el mismo nombre, Fuendeverde.

El objetivo de este centro es complementar el programa de difusión y dar a conocer el entorno natural de Fuendetodos y la integración de las actividades humanas en este entorno, además de sensibilizar sobre la importancia de la biodiversidad y divulgar

conocimientos básicos sobre flora, fauna, desarrollo sostenible en el ámbito rural y sobre la gestión racional de nuestros recursos.

El centro, de 600 metros cuadrados, cuenta con un aula-taller, una maqueta tridimensional de la hoz mayor de Fuendetodos, tienda, servicios, espacio de almacenamiento, oficinas y servicios. En el primer piso acoge un espacio expositivo sobre la naturaleza del municipio, además de biblioteca y un espacio lúdico y didáctico sobre energías renovables.

Otras actuaciones del plan piloto

Además de este equipamiento, dentro del plan piloto puesto de Campo de Belchite se pondrá en marcha un Plan Estratégico de Energías Renovables, para lo cual se realiza un estudio que describirá las necesidades y actuaciones prioritarias a realizar en la comarca.

También se ha planificado una actuación para el acondicionamiento y recuperación de puntos limpios en la comarca, y numerosos proyectos de interés municipal y comarcal como la rehabilitación del lavadero y el albergue municipal de Azuara; una actuación en el molino de Almonacid de la Cuba; la rehabilitación del antiguo casino de Belchite; un centro ornitológico en Codo; la adaptación de instalaciones municipales para la mejora de la eficiencia energética en Moneva o la habilitación de un corredor medioambiental en Moneva, entre otras actuaciones.

También se desarrollará un programa de actuaciones de promoción y dinamización del turismo en toda la comarca.

Jueves, 22/07/2010

Departamento de Presidencia y Departamento de Medio Ambiente

El Comité Comarcal para el Desarrollo Rural del Campo de Belchite aprueba su propuesta de plan de zona

Ha sido la primera comarca en aprobar la propuesta de actuaciones que se ejecutarán dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón

Los Comités Comarcales para el Desarrollo Rural son órganos de participación, con una representación amplia y plural

El pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de Campo de Belchite ha aprobado su propuesta de Plan de Zona. Se trata de la primera comarca aragonesa en dar el visto bueno a este tipo de documento, que recoge las actuaciones que se ejecutarán en esa comarca en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) hasta 2014. Está previsto que en los próximos días, otras comarcas también aprueben su propuesta.

Tras su aprobación por parte de las comisiones permanentes y los plenos de estos Comités, los documentos serán sometidos a información pública, junto con sus respectivos informes de sostenibilidad ambiental. Posteriormente, deberán ser aprobados, entre otros órganos, por el Consejo del Medio Rural de Aragón, el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), para integrarse finalmente como anexo al Convenio Específico que suscribirá ambas administraciones.

Tal y como recoge el Decreto 84/2010, el plan de zona incluye aquellas actuaciones que promueven una estrategia de desarrollo rural y deben ser elaborados por las entidades locales, asociaciones y los agentes del territorio. Los objetivos que deben promover, tal y como establece la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, es la creación y el mantenimiento del empleo, el asentamiento de la población y la mejora de la calidad de vida en el medio rural

Actuaciones en Belchite

En el caso de Belchite, estas actuaciones están enmarcadas en los cuatro ejes que establece el PDRS: económicas, de infraestructuras y equipamientos básicos, servicios y bienestar social y medio ambiente.

En cuanto a las medidas de diversificación económica y creación y mantenimiento del empleo, el plan de zona recoge iniciativas que mejoren las infraestructuras y

equipamientos de turismo rural; refuercen el sistema de producción de bienes estratégicos para la economía de la zona y apoyen a las corporaciones locales en la creación de nuevos espacios productivos. Estas líneas de trabajo se concretarán, según la propuesta, en infraestructuras para el turismo rural, la comercialización de productos de la comarca bajo la denominación “La comarca del Campo de Belchite en la cocina” y la urbanización del polígono industrial “La Serratilla” en Belchite.

En cuanto a las infraestructuras y equipamientos básicos, se pondrán en marcha sistemas de cooperación a nivel local para mejorar la prestación de servicios públicos en aquellas zonas rurales que se consideren prioritarias. También se instalarán sistemas de generación de energías renovables en edificios públicos y se pondrán en marcha programas de ahorro y mejora de la eficiencia del consumo de agua en los municipios, según recoge el documento aprobado en el comité comarcal.

Una tercera línea de actuaciones estará centrada en los servicios y el bienestar social, con proyectos culturales que permitan recuperar y promocionar el patrimonio cultural de la comarca y dotarla de los equipamientos necesarios, apoyando la rehabilitación de viviendas rurales. Además, para fomentar temas educativos y deportivos se propone construir un nuevo centro de educación infantil en Lécera.

Por último, en cuanto a las actuaciones medioambientales, se prestará especial atención a la conservación de los espacios naturales protegidos de la comarca, ofreciendo equipamientos de uso público vinculados a la Red Natural de Aragón en el entorno natural de Lagata. El plan de zona también recoge medidas de educación y sensibilización ambiental, que se concretarán en actuaciones de accesibilidad en la reserva ornitológica de El Plaserón y la creación de un centro de ornitología en Codo.

7 millones de euros en la comarca

La comarca Campo de Belchite recibirá 7.050.000 euros hasta 2014 en aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

De estos 7 millones de euros, 3,6 corresponden a uno de los 13 planes piloto puestos en marcha en Aragón de manera previa a la plena aplicación de la Ley, y el resto, unos 3,4 millones, son los fondos que establece el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), la herramienta para la aplicación de la ley. De estos 3,4 millones de euros, 3 millones son aportados al 50% por el Gobierno Central y el Gobierno de Aragón, y el resto por la propia comarca.

Campo de Belchite es una comarca calificada “a revitalizar” según los criterios que establece el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la propia ley, que clasifica las zonas rurales en tres tipo de zonas: a revitalizar, intermedias y periurbanas. Las áreas “a revitalizar” son aquellas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y/o un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración del territorio.

Martes, 29/06/2010

Departamento de Medio Ambiente

La comarca de Belchite recibirá 7 millones de euros gracias a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

El consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, se ha reunido con los alcaldes y representantes comarcales para explicar la puesta en marcha de la Ley

La comarca Campo de Belchite recibirá 7.050.000 euros hasta 2014 en aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Así lo ha explicado hoy el consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, en la reunión que han mantenido con alcaldes y representantes comarcales dentro de la ronda de reuniones que se está realizando en el territorio para explicar la Ley en todas las comarcas aragonesas.

En la reunión, el consejero ha estado acompañado por el viceconsejero de Medio Ambiente, Luis Marruedo, y la directora general de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, Anabel Lasheras.

De estos 7 millones de euros, 3,6 corresponden a uno de los 13 planes piloto puestos en marcha en Aragón de manera previa a la plena aplicación de la Ley, y el resto, unos 3,4 millones, son los fondos que establece el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), la herramienta para la aplicación de la ley. De estos 3,4 millones de euros, 3 millones son aportados al 50% por el Gobierno Central y el Gobierno de Aragón, y el resto por la propia comarca.

Campo de Belchite es una comarca calificada "a revitalizar" según los criterios que establece el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la propia ley, que clasifica las zonas rurales en tres tipos de zonas: a revitalizar, intermedias y periurbanas. Las áreas "a revitalizar" son aquellas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y/o un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración del territorio.

"La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural es una oportunidad única para el territorio, ya que en total va a suponer una inyección de fondos de más de 200 millones para el medio rural aragonés destinado a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes dentro del ámbito de la sostenibilidad", ha explicado el consejero de Medio Ambiente.

Boné ha explicado que Campo de Belchite *"ya ha podido experimentar los beneficios de esta ley gracias al plan piloto puesto en marcha en la comarca, con destacadas y novedosas iniciativas en el marco del medio ambiente y la sostenibilidad"*, como el caso del Espacio Medioambiental Fuendeverde, en Fuendetodos, inaugurado por el consejero antes de la reunión.

El consejero ha subrayado que con estos 13 planes piloto, que han supuesto una inversión de 48,8 millones, nos hemos puesto a la cabeza en el desarrollo de políticas

sostenibles del medio rural en Aragón, porque hemos conseguido el 20% del total de los recursos aportados por el Gobierno Central para toda España para estos programas previos a la Ley.

Comités comarcales

El siguiente paso en la aplicación de esta ley en Aragón es la definición de los planes comarcales por parte de los comités comarcales.

Los comités comarcales son los órganos de participación, coordinación y cooperación para la puesta en marcha de la Ley ya que a través de ellos se están definiendo los planes comarcales, el documento donde se establece la estrategia de desarrollo rural sostenible para cada comarca, basado en una programación específica de las actuaciones a llevarse a cabo, garantizando la complementariedad y coherencia entre las mismas y de acuerdo a los ejes y medidas principales de actuación establecidos en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: COMARCA CAMPO DE BELCHITE

8 ANEXOS

8.7 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL CONJUNTA DEL PLAN DE

1 Antecedentes

2 El Plan de Zona

2.1 Esbozo del contenido del Plan de Zona y Principales Objetivos

2.1.1 Contenido del Plan de Zona

2.1.2 Objetivos ambientales del Plan de Zona

2.2 Relación con otros Planes, Programas y Políticas conexas

2.3 Las decisiones que adopta el Plan de Zona como marco para la evaluación ambiental

2.3.1 Decisiones que se adoptan en la elaboración y aprobación del Plan de Zona

3 Objetivos de Protección Ambiental

3.1 Marco de referencia internacional, comunitario y nacional

3.1.1 Marco de referencia internacional

3.1.2 Marco de referencia comunitario

3.1.3 Marco de referencia nacional

3.2 Selección de objetivos ambientales para el Plan de Zona

4 Contexto ambiental del Plan de Zona

5 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona

6 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona

6.1 Contribuciones proactivas del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental: actuaciones de finalidad ambiental

6.2 Medidas preventivas y correctoras del Plan de Zona

6.3 Criterios de sostenibilidad y directrices para considerar en la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

7 Análisis de alternativas

8 Medidas previstas para el seguimiento ambiental del programa

8.1 Seguimiento de la ejecución del Plan de Zona

8.1.1 Seguimiento de la ejecución de las actuaciones del Plan de Zona

8.1.2 Seguimiento conjunto de la ejecución del Plan de Zona

8.2 Evaluación del Plan de Zona

8.2.1 Evaluación del efecto de la aplicación de las actuaciones del Plan de Zona

8.2.2 Evaluación del conjunto del Plan de Zona

9 Resumen No Técnico

9.1 El Plan de Zona

9.2 Objetivos de protección ambiental

9.3 Contexto ambiental del Plan de Zona

9.4 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona

9.5 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona

9.5.1 Contribuciones del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental

9.5.2 Medidas correctoras del Plan de Zona

9.5.3 Criterios de sostenibilidad ambiental y recomendaciones para la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

9.6 Análisis de alternativas

9.7 Medidas previstas para el seguimiento

9.8 Conclusiones

10 Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y de las medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del Plan de Zona

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: COMARCA CAMPO DE BELCHITE

8 ANEXOS

8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

SITUACIÓN DE PARTIDA

Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

Dadas las características socioeconómicas y demográficas del Campo de Belchite. Las principales causas que producen esta situación son los fuertes desequilibrios que existen en el territorio:

- Despoblación. Escasos recursos humanos.
- Dispersión, desequilibrio territorial y concentración.
- Envejecimiento de la población.
- Baja tasa de actividad, con escasa incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
- Bajo nivel de formación y cualificación de la población local.
- Infravaloración del patrimonio local.

La mujer rural, y sobre todo la de áreas o zonas deprimidas sufre una constante discriminación por razones sociológicas especialmente de género por lo que se propone una serie de actuaciones con objeto de poder paliar esta situación de desventaja en todo lo analizado.

Como conclusión destacar que son necesarias medidas que promuevan aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado de trabajo local

PREVISIÓN DE LOS RESULTADOS

Prospección de los resultados obtenidos en relación con la situación de partida identificada.

OBJETIVO GENERAL

Hacer realidad en los ámbitos privado laboral y público del mundo rural la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proyecto de carácter innovador cuyo objetivo es la eliminación de desigualdades.
- Sensibilización, difusión y motivación.
- Elaboración de material impreso que tenga como finalidad lograr la igualdad de oportunidades.
- Actuaciones susceptibles de generar experiencias de buenas prácticas en materia de igualdad.
- Sensibilización en materia de conciliación de los tiempos de vida y corresponsabilidad de tareas domésticas, dirigidas a la población del medio rural.
- Información de los Servicios complementarios de conciliación.
- Promover la participación plena de la mujer en la 1sociedad rural.
- Fomento de la participación asociativa local, comarcal y regional.
- Participación en encuentros provinciales de igualdad de oportunidades y nacionales.

VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La población de mujeres de la Comarca Campo de Belchite quieren tener oportunidades de desarrollo en el medio rural. Por ello se valora como positivo el interés de la mujeres en realizar acciones de mejora respecto a su situación frente a la posición que ocupa el hombre en el territorio. Las mujeres representativas en la comarca se han encontrado con que:

- Son un colectivo al que le resulta difícil acceder al mercado laboral.
- Cumplen el perfil de empresarias.
- Presentan una tasa de desempleo muy alta.
- Se necesita frenar la tasa migratoria, especialmente de la mujer, que ha provocado un progresivo de la natalidad y un aumento progresivo de la emigración masculina.
- Ven el turismo rural como una posibilidad de insertarse en el mundo laboral, al ser conscientes del patrimonio natural en el que viven.
- Sienten que deben formarse en este Nuevo Yacimiento de Empleo.

De estas conclusiones se puede afirmar el compromiso de las mujeres del territorio y de la valoración positiva de las acciones propuestas

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género.

Para garantizar los resultados positivos se plantean las siguientes acciones:

Encuentro Comarcal de Igualdad de Oportunidades dirigido a mujeres y tercera edad:

En este encuentro se tiene previsto tratar los siguientes puntos:

Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local.

Apoyar el autoempleo y la economía social.

Facilitar el acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades.

Diversificar el empleo en el mundo rural.

Adecuar la oferta formativa en función del mercado laboral.

Creación de nuevos empleos en el ámbito local.

Fomentar nuevos empleos en el sector servicios.

Especial atención a los servicios, a los Nuevos Yacimientos de Empleo, al autoempleo y a la economía social.

Refuerzo de la capacidad empresarial y de la estabilidad en el empleo.

Integración laboral de las personas con especiales dificultades.

Conciliación de vida laboral - familiar: Fomentar Centros de educación infantil y servicios de guardería